



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE: FELICITAS PÉREZ PARDO.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1º APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 20 MINUTOS.

2º IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: DEGREEF CARLOS, LORENZO GUSTAVO,
ZEQUEIRA MARIANELA.-

3º SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARÍA
ELENA.- CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI
CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO,
PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA MARIANELA.-

3º SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO: BILBAO MARIA PAZ,

3º SEÑORES CONCEJALES AUSENTES:

4º ACTA N° 915: DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-

SOLICITUD DE LICENCIA DEL CONCEJAL LEDEZMA HÉCTOR MARTÍN.-

APROBACIÓN DEL ACTA N° 913 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2018.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

NOTA: SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES.-

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE. LETRA “H” N° 04//2018- PROYECTO DE ORDENANZA – SECRETARÍA DE HACIENDA- P.O.T – BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL USO DE AGROQUÍMICOS PARA EL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ.-

EXPTE. LETRA “A” N° 126//2009- AGRUPACIÓN CRIOLLA “BENITO JUÁREZ” SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS.-

EXPTE. LETRA “G” N° 79//2018 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS CEF N° 115 VILLA CACIQUE.-

EXPTE. LETRA “G” N° 19//2016 –SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.-

EXPTE. LETRA “E” N° 85//2018 – ENTE DESCENTRALIZADO HOSPITAL DR. SAINTOUT– DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL.-

EXPTE. LETRA “E” N° 74//2013 – ENTE DESCENTRALIZADO DR. ALFREDO SAINTOUT– LLAMADO A CONCURSO EXTERNO MÉDICO PEDIATRA.-

6º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

EXPTE. LETRA “P” N° 19/2018- DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO-ELEVA LISTADO DE BIENES EN DESUSO PARA FUTURAS SUBASTAS PÚBLICAS.-

EXPTE. LETRA “X” N° 88//2018- PROYECTO DE ORDENANZA – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- “EL BANCO ROJO” INICIATIVA CULTURAL Y PACÍFICA DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LOS FEMICIDIOS.-

EXPTE. LETRA “X” N° 91//2018- PROYECTO DE DECRETO - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO POR EL “DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER A TRAVÉS DE LA LEY NACIONAL N° 24.785”.-

EXPTE. LETRA “G” N° 51/2018- SECRETARÍA DE GOBIERNO- SOLICITA EXIMICIÓN DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN- CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINO.-

6º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA “X” N° 95/2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS– DESRATIZACIÓN DEL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ

EXPTE. LETRA “X” N° 96//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- SOLICITAR AL GOBIERNO PROVINCIAL Y NACIONAL, EVALUÉ DECLARAR LA EMERGENCIA SOCIAL, ALIMENTARIA, SANITARIA Y TARIFARIA.-

EXPTE. LETRA “X” N° 97/2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ – CREACIÓN PROGRAMA PROVINCIAL INTEGRAL DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE LA FIBROMIALGIA, SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA (SFC) Y SÍNDROME QUÍMICO MÚLTIPLE.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

EXPTE. LETRA “X” N° 98//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN– AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ – PROYECTO DE LEY DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.-

EXPTE. LETRA “X” N° 99//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- ADHESIÓN A LA LEY 27.306 DE DISLEXIA QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LOS SUJETOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE.-

EXPTE. LETRA “X” N° 100//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN– AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ – REPUDIO A LA SOLICITUD DEL GENOCIDA MIGUEL OSVALDO ETCHECOLATZ, QUIEN PIDIÓ AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. SER REINCORPORADO A LA POLICÍA.-

EXPTE. LETRA “X” N° 101//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS – INFORME SOBRE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED PLUVIAL EN PARQUE INDUSTRIAL.-

EXPTE. LETRA “X” N° 102//2018- PROYECTO DE ORDENANZA - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- DENOMINACIÓN CON EL NOMBRE DE “INTENDENTE MUNICIPAL DON JUAN CARLOS MORTATI” A LA CALLE N° 30 BIS.-

EXPTE. LETRA “X” N° 103//2018- PROYECTO DE ORDENANZA - INTERBLOQUES- CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE LA CALLE N° 41”.-

EXPTE. LETRA “X” N° 105//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS – INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LAS CALLES NO PAVIMENTADAS.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Vamos a dar iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Muy bien, vamos a tratar la solicitud de licencia del Concejal Ledezma Héctor Martín. Vamos a leer primero la nota de solicitud de licencia.-----

SECRETARÍA: Benito Juárez, 10 de Septiembre de 2018. Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Doña Felicitas Pérez Pardo. De mi mayor consideración: por medio de la presente me dirijo a usted y por su intermedio a los integrantes del Honorable Concejo Deliberante a fin de solicitarles se me otorgue licencia por sesenta días en el cargo de Concejal a partir del día 11 del corriente mes, fundamento la presente solicitud en que a raíz de la intervención quirúrgica prevista para el día de mañana Martes 11, el médico interviniente recomienda no realizar ciertos movimientos físicos en los primeros días del periodo post operatorio como subir y bajar escaleras por ejemplo, por lo cual no podré acceder a las dependencias del Honorable Concejo Deliberante, adjunto a la presente copia del certificado médico oportunamente emitido, al aguardo de lo solicitado sin más, saluda a usted y al resto de los integrantes del Cuerpo muy atentamente. Héctor Martín Ledezma.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Ahora vamos a poner a consideración el Decreto N° 21/2018, con respecto a la licencia del Concejal.-----

BENITO JUÁREZ, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DECRETO DEL HCD N° 21/2018

VISTO

LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL CONCEJAL DEL BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA- P.J. LEDEZMA HÉCTOR MARTIN.

CONSIDERANDO

QUE DICHO PEDIDO SE FORMULA POR MOTIVOS DE SALUD, TENIENDO COMO FECHA DE COMIENZO EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2018 (11-09-2018), FINALIZANDO EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2018 (09-11-2018) INCLUSIVE.-

QUE LO REQUERIDO SE ENCUADRA EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO N° 63° INCISO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES.-

QUE ES DEBER DE ESTE CUERPO EXPEDIRSE SOBRE LO PETICIONADO.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES:

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL CONCEJAL DEL BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA- P.J. LEDEZMA HÉCTOR MARTIN. A PARTIR DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2018 (11-09-2018), FINALIZANDO EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2018 (09-11-2018) AMBAS FECHAS INCLUSIVE.-

ARTICULO 2°.- DE FORMA.-

DADA LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

SECRETARÍA: Se dio lectura Decreto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pongo a votación. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Ahora vamos a dar lectura del Decreto N° 22/2018.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

SECRETARÍA: Se dio lectura Decreto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pongo a votación el Decreto N° 22/2018. Aprobado por unanimidad.-----

BENITO JUÁREZ, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DECRETO DEL HCD N° 22/2018

VISTO

QUE POR DECRETO 21/2018 SE HA AUTORIZADO LA LICENCIA DEL CONCEJAL DEL BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA- P.J. LEDEZMA HÉCTOR MARTIN Y

CONSIDERANDO

QUE EL CONCEJAL SUPLENTE QUE SIGUE EN ORDEN EN LA LISTA N° 131 ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA DE LA ELECCIONES DEL AÑO 2015 (JUNTA ELECTORAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES), EL SEÑOR IRIBECAMPOS MATÍAS, SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE COMO CONCEJAL TITULAR A PARTIR DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2017.-

QUE EL CONCEJAL SUPLENTE QUE SIGUE EN ORDEN DE LA LISTA ANTES MENCIONADA, SR. HIDALGO MARCELO O. HA PRESENTADO SU EXCUSACIÓN POR RAZONES COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO N° 10 INCISOS 1 Y 5 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, ANTE ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

QUE ES DEBER DE ESTE CUERPO EXPEDIRSE SOBRE LO PETICIONADO.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES:

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- ACEPTASE LA EXCUSACIÓN DEL CONCEJAL SUPLENTE DE LA LISTA N° 131 ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA DE LA ELECCIONES DEL AÑO 2015: SR. HIDALGO MARCELO O.-

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE AL CONCEJAL SUPLENTE BILBAO MARÍA ELENA, DNI 11.206.691 REEMPLAZANTE DEL SR. LEDEZMA HÉCTOR MARTIN, QUE A PARTIR DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2018 (11-09-2018), HASTA EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2018 (09-11-2018) AMBAS FECHAS INCLUSIVE, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DECRETO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO N° 19° DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, COMUNICÁNDOLE QUE DEBERÁ ASUMIR FORMALMENTE A SU BANCA.-

ARTICULO 3°.- DÉ FORMA.-

DADA LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno, invito a los Concejales José Camio, Juan José Camio, Daniela Corro, Carlos Degreef, Gustavo Lorenzo y Ramiro Peón a conformar la Comisión de Poderes, así que pasamos a un pequeño cuarto intermedio. Muy bien, continuamos, vamos a leer por Secretaría y vamos a poner a votación el despacho de la Comisión de Poderes.--

SECRETARÍA: DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PODERES: EN LA CIUDAD DE BENITO JUÁREZ A LOS 13 (TRECE) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDA LA COMISIÓN DE PODERES INTEGRADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARIA PAZ, CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE LEANDRO,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

IRIBECAMPOS MATIAS, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA MARIANELA, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** APROBAR EL DIPLOMA DE LA SEÑORA CONCEJAL ELECTA BILBAO, MARIA ELENA; QUE ASUMIRÁ SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA, AL NO ENCONTRAR NINGUNA OBJECCIÓN QUE REALIZAR NI ESTAR SUJETA, LA CONCEJAL ELECTA A INCOPATIBILIDAD Y/O INHABILIDADES DE ACUERDO A LO NORMADO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES. FIRMAN EL PRESENTE DESPACHO LOS CONCEJALES BACCARINI ANALIA, BILBAO MARIA PAZ, CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA MARIANELA

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, entonces ponemos a consideración el despacho. Los que estén por la afirmativa. Aprobado. Acto seguido, invitamos a la Concejal María Elena Bilbao a prestar juramento. Concejal electa María Elena Bilbao, ¿juráis por la Patria, desempeñar con lealtad y honradez la función de Concejal para la que has sido elegida?-----

MARÍA ELENA BILBAO: ¡Sí, juro!-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si así no lo hicieres, que la Patria te lo demande.

(APLAUSOS).....-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Elena Bilbao.-----

MARÍA ELENA BILBAO: Gracias Señora Presidente. Si bien soy conocida en la comunidad, en algunos espacios más que en otros, seguramente en educación, a mí me gustaría decir desde donde yo creo que vengo, yo vengo de haber vivido con un animal político, una persona que dedicó su vida al radicalismo, gobierno popular con el que no tuve, el deseo porque no estaba convencida, no lo estoy ahora, de que tenía las respuestas para el país, pero de todas maneras me enseñó que la política es la mejor de las disciplinas, es el arte absoluto de dejar para los tiempos presentes y futuros, la decencia, la dignidad, el trabajo, todos los derechos posibles y sobre todo no se justifica absolutamente con ninguna actitud en contra de la Constitución Nacional, vengo de eso porque lo creo, vengo de una definición de Patria que los Kirchner expresaron absolutamente con esta definición de la Patria es el otro, podemos disentir en los medios, podemos disentir en las personas pero la ciudadanía que emana del derecho de todos a tener trabajo que dignifica, a tener educación que garantiza futuro, a tener posibilidades de hacer un país diferente, esto es en lo que yo creo. He tenido el privilegio de estudiar una carrera que me hizo conocer el país que no he vivido, me dio también pensamiento crítico, me dio posibilidad de enseñar a pensar, de pensar con otros, de vislumbrar un país que aunque no lo vea, creo que va a tener defensores. Por último, también desde la política tuve la posibilidad de aprender con un maravilloso grupo de compañeros, con una fauna autóctona, absolutamente entrañable, que nos permite criticar, que nos permite pensar con algunos límites por supuesto, algo que yo hoy comentaba en la radio porque lo pienso y quiero decirlo antes de cualquier otra cosa, es que la política que actualmente se hace no me gusta, no la comparto. Yo escucho las sesiones del Concejo Deliberante siempre, en mi casa con Luis compartimos eso y la hostilidad que manifiestan algunos discursos



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

sinceramente, no me parece útil, no me parece útil para los vecinos, no me parece útil para nosotros, de alguna manera entiendo que es el tipo de política que se hace actualmente, que hace llevar las cosas fuera de cause porque la verdad, una cosa es defender, como defendemos la vida, defender como los derechos, pero junto con eso también hay que hacerlo a través de argumentos. Papá nos decía siempre, a mí en particular porque yo peleaba mucho en política con él desde muy joven, que sí yo lo insultaba o empezaba a decir improperios es que no tenía razón, porque las razones se expresan en argumentos y yo adhiero sinceramente a esas estrategias, a esas maneras y espero la verdad, tener algún punto de encuentro más allá de los desencuentros que son obvios, porque nos conocemos y sabemos las ideas que expresamos cada uno, pero sinceramente espero tener algo de grandeza cuando discutimos, cuando expresamos porque la democracia es eso, la democracia es precisamente, igualdad y es especialmente libertad y si no podemos garantizarla nosotros, en un espacio que está absolutamente preparado para hacerlo y con acuerdo de todos se emite hacia los vecinos, que van a pensar de nosotros. Agradezco sinceramente a la Agrupación Nunca Menos, mucho más de lo que pueda decir, con 64 años he visto, he vivido probablemente la etapa más dura, la tragedia de Argentina y hay algunas cosas actualmente que me hacen volver a vivirla, espero sinceramente que sean apenas algunos eslabones de una cadena y no la cadena completa. Creo que este es el gran esfuerzo que tenemos, el de la tolerancia, el de reconocer que aunque estamos buscando horizontes diferentes, detrás nuestro viene el pueblo, viene la gente, viene la sociedad y eso se lo debemos. Estoy preparada para hacer el esfuerzo, estoy comprometida con la ciudad en la que vivo, con el pueblo en el que vivo y si de algún modo represento personas, sé que es a través de la esperanza, eso lo tengo, eso lo puedo repartir. Muchas gracias....(APLAUSOS).....-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias. Muy bien. Bueno, bienvenida señora Concejala y continuamos con el Orden del día. Ponemos a consideración del Cuerpo la aprobación del Acta N° 913, Sesión Ordinaria de fecha 23 de Agosto del 2018. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Correspondencia recibida, recibimos nota del Sindicato de Trabajadores Municipales, pasará a Comisión de Legislación. Expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo: Expediente Letra “H” N° 04/2018 - Proyecto de Ordenanza - Secretaría de Hacienda - P.O.T - Buenas prácticas ambientales en el uso de agroquímicos para el partido de Benito Juárez, hemos acordado pasarlo a Comisión de Legislación. Punto 5.-Expediente Letra “A” N° 126/2009 - Agrupación Criolla “Benito Juárez” solicita eximición de tasas, pasa a la Comisión de Hacienda. Expediente Letra “G” N° 79/2018 - Secretaría de Gobierno - Solicita eximición de tasas CEF N° 115 Villa Cacique, pasa a la Comisión de Hacienda. Expediente Letra “G” N° 19/2016 - Secretaría de Gobierno - Solicita eximición de tasas Parroquia Nuestra Señora del Carmen, pasa a la Comisión de Hacienda. Expediente Letra “E” N° 85/2018 – Ente Descentralizado Hospital Dr. Saintout – Donación de equipamiento por parte de la Asociación Cooperadora Amigos del Hospital.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: tiene la palabra la Concejala Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a votación. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Bueno, vamos a solicitar que los concejales nos acompañen en la votación para aprobar la donación, por parte de la Cooperadora Amigos del Hospital, como se mencionó de una trama de cuidados especiales marca: PETTINARI modelo: PM MILENIUM totalmente eléctrica PM 144 HNB 1, para ser anexada al servicio de terapia intensiva, hoy consultando con los profesionales médicos del hospital me informaban que la incorporación representa mayor confort para el paciente y también un mejor trabajo ergonómico en los profesionales tanto enfermeros como médicos. El valor de la misma es de 110.500 pesos, también aprovecho para agradecer y para felicitar la gran labor que hace, el trabajo, trabajo con un profundo compromiso y solidaridad de la cooperadora. También aprovecho a mencionar que en el mes de Febrero la cooperadora donó un kit de traumatología para cirugía de miembros superiores e inferiores, materiales para el taller de Unidad Oncológica, en Marzo participaron en la cobertura del taller de confecciones de pelucas de la Unidad Oncológica, en el mes de Abril donaron cortinas de black out para dos habitaciones, en el mes de Junio se anticipó la compra de la ambulancia para el traslado, en el mes de Julio se contribuyó a la capacitación de las confesiones de pelucas de la Unidad Oncológica, también se donó el halo encefálico para maternidad adaptable a diferentes medidas y en Agosto también donaron un juego de mangas para cabinas bioseguridad marca ISO para la Unidad Oncológica. Como dije el valor de la cama es de 110.500 pesos, solicito al resto de los concejales que nos acompañen.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Si, por supuesto que nuestro bloque va a acompañar y aprovechamos también la oportunidad para felicitar a la Asociación Cooperadora del Hospital y vamos a acompañar esta nueva cama que va a... bueno, a redundar en un beneficio para el hospital, para los pacientes y para la comunidad de Benito Juárez. Nada más, muchas gracias.--

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Ponemos a votación este Proyecto de Ordenanza. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5323/2018

VISTO:

-LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 85/2018 EN EL CUAL EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT”, INFORMA A FOJAS 2 AL RESPECTO DEL OFRECIMIENTO EN CARÁCTER DE DONACIÓN, DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL “DR. SAINTOUT”, UNA CAMA DE CUIDADOS ESPECIALES MARCA: PETTINARI - MODELO: PM MILENIUM TOTALMENTE ELÉCTRICA PM 144 HNB1, PARA SER ANEXADA AL SECTOR DE TERAPIA INTENSIVA;

CONSIDERANDO

-NECESARIA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ARTÍCULO 1º.- ACÉPTASE LA DONACIÓN REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL DR. ALFREDO SAINTOUT, QUE CONSISTE EN:

UNA CAMA DE CUIDADOS ESPECIALES MARCA: PETTINARI MODELO: PM MILENIUM TOTALMENTE ELÉCTRICA PM 144 HNB1, PARA SER ANEXADA AL SECTOR DE TERAPIA INTENSIVA, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 85/2018

ARTÍCULO 2º.- REMÍTASE UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ORDENANZA A LA ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL DR. ALFREDO SAINTOUT, AGRADECIENDO LA DONACIÓN REALIZADA.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “E” N° 74/2013 – Ente Descentralizado Doctor Alfredo Saintout – Llamado a concurso externo médico pediatra.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Si, gracias Señora Presidenta. Para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si, ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado. Si, tiene la palabra el concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Si, gracias Señora Presidenta. Bueno en esta oportunidad el Departamento Ejecutivo eleva a este Honorable Concejo Deliberante para convalidar un contrato con el señor Luis Fernández, este reconocido pediatra de aquí de nuestra localidad, que durante muchos años se desempeñó cumpliendo esa función junto a su esposa Kety Fernández, en esta oportunidad se le va a hacer un contrato, se va a formalizar un contrato desde el 1 de Julio hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en donde la realidad es que el doctor, como ya lo viene haciendo, se va a desempeñar principalmente en los CAPS de aquí de nuestra ciudad cabecera para cumplimentar con los demás especialistas en pediatría que hay hoy en día dentro del sistema de salud del Ente Descentralizado Dr. Saintout para poder, bueno, cubrir todo lo que es este servicio tan importante como es, el servicio de pediatría, así que solamente bueno para agregar, el servicio de pediatría está cubierto por la doctora Ana Iribarren, por Ivone Vinuesa, por Ana Szytko, por Paula Riganti, por el doctor Méndez, por Gonzalo Laplace y ahora también por el doctor Fernández que va a continuar prestando este servicio. Así que nosotros vamos a acompañar lógicamente, la convalidación de este contrato. A modo también de comentario en el último párrafo de los considerandos, habla de convenio, creo que sería conveniente cambiarlo por la palabra contrato, que es donde, tal como figura en el contrato mismo como en el artículo primero del proyecto de ordenanza Señora Presidente, así que sin más para agregar, vamos a acompañar este contrato porque lógicamente como lo venimos haciendo siempre ¿no?, cada vez que se trate de mejorar la salud pública de nuestro partido, lógicamente vamos a estar acompañando con el voto afirmativo. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Si, nosotros también vamos a acompañar por supuesto este proyecto de ordenanza para el nombramiento del doctor Fernández, está todo bien, lo que estaba mirando acá es que está faltando el Decreto Municipal, dice Decreto Municipal y falta el número del Decreto, yo creo que sería bueno si lo podemos agregar para que quede realmente bien el proyecto de ordenanza ¿no?, no sé si hacemos un cuarto intermedio para agregarlo. -----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si, si hay acuerdo podemos hacer un pequeño cuarto intermedio y corregimos los considerandos. Hacemos un cuarto intermedio.(Cuarto intermedio).....Muy bien, hemos acomodado los considerandos del proyecto de ordenanza. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Vamos a releer como ha quedado el proyecto de ordenanza en el primer párrafo nada más.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura primer párrafo Proyecto de Ordenanza, con las modificaciones.---

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bien, entonces ponemos a consideración el proyecto de ordenanza con las modificaciones planteadas por el Concejal Peón y lo acordado en este cuarto intermedio. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Queda aprobado el Proyecto de Ordenanza. Perdón, tenemos votación nominal porque es un gasto especial, al estar declarado la incompetencia del área, así que vamos a votar en general, por lo menos en general, nominalmente.-----

SECRETARÍA: Baccarini Analía, afirmativo. Bilbao María Elena, afirmativo. Camio José, afirmativo. Camio Juan, afirmativo. Corro Daniela, afirmativo. Degreef Carlos, afirmativo. Di Croce Leandro, afirmativo. Iribecampos Matías, afirmativo. Lorenzo Gustavo, afirmativo. Peón Ramiro, afirmativo. Pérez Pardo Felicitas, afirmativo. Verón Daniel, afirmativo. Zequeira Marianela, afirmativo.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bien, entonces queda aprobado el Proyecto de Ordenanza tanto en general como en particular.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5324/2018

VISTO:

-LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 74/2013, EN EL CUAL EL DIRECTOR MÉDICO DEL ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT”, HOSPITAL “EVA PERÓN”, INFORMA QUE, SI BIEN SE HAN INCORPORADO DOS NUEVAS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA, NO SE LOGRA COMPLETAR EL SERVICIO PARA CUBRIR TRASLADOS, INTERNACIONES, CONSULTORIOS INTERNOS EN EL HOSPITAL, CAPS URBANOS Y DE LA LOCALIDAD DE BARKER Y VILLA CACIQUE, TAL CUAL LO EXPRESA EL DECRETO MUNICIPAL N° 1094/2018;

-QUE DADO LA SITUACIÓN PLANTEADA Y ANTE LA NECESIDAD DE CONTRATAR UN PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA, PARA LA REALIZACIÓN DE ATENCIÓN EN CONSULTORIOS EXTERNO EN LOS CAPS URBANOS, JUAN P. BÁEZ, OSVALDO CATENA Y RAMÓN CARRILLO, SE HA SUSCRITO CON EL DR. LUIS MARIANO FERNÁNDEZ, UN CONTRATO REGISTRADO BAJO EL N° 15/2018 DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL ENTE DESCENTRALIZADO, Y

CONSIDERANDO

-LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 Y 148 EN LA L.O.M. Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 Y 161 BIS DEL REGLAMENTO DE CONTABILIDAD ES QUE SE SOLICITA AL



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE LA CONVALIDACIÓN DEL CONTRATO ARRIBA CITADO.-

-QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS SEÑORES CONCEJALES BACCARINI ANALIA, BILBAO MARIA ELENA, CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA MARIANELA.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º.- CONVALÍDESE EL CONTRATO SUSCRITO, OPORTUNAMENTE, CON EL DR. FERNÁNDEZ LUIS MARIANO DNI. 4.643.453, REGISTRADO BAJO EL N° 15/2018 DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT”, Y DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 74/2013.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a los Expedientes despachados por las Comisiones Internas. Expediente Letra “P” N° 19/2018 – Departamento de Patrimonio – Eleva listado de bienes en desuso para futuras subastas públicas.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura despacho de la Comisión de Legislación, Interpretación, Acuerdo y Tránsito y Comisión de Hacienda, Comercio, Industria, Producción y Minería.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. Bueno, este expediente que... bueno, había sido pasado a Comisión en la última Sesión celebrada en este Recinto para ser lógicamente, analizado y estudiado cómo se realizó tanto en la Comisión de Legislación como en la Comisión de Hacienda también. Como ha sido leído por Secretaría el despacho es favorable de ambos bloques de los integrantes de las distintas comisiones. En primer lugar bueno, aclarar que se hicieron algunas correcciones por parte de quien está a cargo del área de Patrimonio porque, valga la redundancia, en las reuniones que tuvimos de comisión entre los concejales surgieron algunas cuestiones que debieron ser subsanadas, algún dato numérico o alfanumérico que fue corregido, así que por ello es que estamos hablando de que vamos a dar aprobación a este expediente que es para autorizar al Departamento Ejecutivo a subastar distintos elementos y bienes que son patrimonio del Municipio de Benito Juárez. Subasta, para que el ciudadano que está escuchando este entienda, es como todos conocemos un remate en donde va a estar abierto al público como cualquier remate que se hace aquí en nuestra localidad, donde todos los elementos están tasados en parte por un Martillero Público, en parte por Vialidad Nacional, perdón de la provincia de Buenos Aires, en donde vialidad ha tasado dos vehículos, hay camiones que van a esta subasta, hay camionetas, hay un auto, hay combis, hay minibús, bueno eso todo lo ha tasado Vialidad de la provincia de Buenos Aires, lógicamente con un valor base y un valor mínimo que será el de venta, de ahí para arriba. Por otro lado el señor Ramírez que es un Martillero local ha tasado los demás elementos como por ejemplo, bueno heladeras, calefactores, teléfonos, moldes para realizar cordón cuneta, computadoras, bueno un sinnúmero de elementos que están en desuso en



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

el Municipio de Benito Juárez que van a ir a este remate. Ahí en el expediente hay un informe de una suma aproximada a los 660.000 pesos que sería el valor base de todo lo que se está subastando, estamos hablando de casi 25.000 kilos entre chatarra y elementos que van a este remate así que, bueno calculamos, hoy conversando con el Jefe de Compras, que en un mes, un mes y medio, en 40 días, 45 días ya se va a estar realizando este remate luego de la aprobación en este Honorable Concejo Deliberante, así que sin mucho más para agregar Señora Presidenta, vamos a dar el voto afirmativo a este proyecto de ordenanza. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. No, ratificar lo expresado por el Concejal preopinante, este proyecto que ingresó en la Sesión Extraordinaria de la semana anterior y que pasó a comisión, una buena iniciativa el pase a comisión, que es lo que corresponde, todo proyecto de ordenanza tiene que pasar a comisión, porque como decía el Concejal la verdad que tuvo que ser observado en forma exhaustiva y se lo digo a usted Señora Presidenta porque quizás, tuvo la tarea de llevar adelante ese trabajo y que luego fue confirmado en reunión de Comisión de Legislación y de la Comisión de Hacienda, por lo tanto, una vez que se corrigieron todos esos errores, por supuesto nosotros vamos a acompañar esta subasta que se va a hacer de este mobiliario que el Ejecutivo va a presentar públicamente. Nada más, Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro concejal? Quiero hacer un comentario, en el artículo dos, lo de la tasación del Martillero Público tendría que ser de fojas 67 a 74, porque en 75 arrancarían los elementos en desuso. Si están de acuerdo hacemos esa modificación, perfecto. Entonces con la modificación del artículo segundo, ponemos a consideración votación en general. Aprobado. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: de forma. Queda aprobado este proyecto de ordenanza con la modificación dicha.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5325/2018

VISTO:

-LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “P” N° 19/2018, EN EL CUAL DE FOJAS 1 A FOJAS 51 BIS, LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL ELEVA LISTADO DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y DEMÁS ELEMENTOS EN DESUSO, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE SER VENDIDOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN REMATE PÚBLICO

-QUE A FOJAS 52, 53 Y 54 OBRAN DESPACHOS FAVORABLES DE LA CONTADORA MUNICIPAL, JEFE DE GABINETE A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DE LA ASESORA LEGAL MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE

-QUE DE FOJAS 75 A 80 LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL RECTIFICA EL LISTADO DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y DEMÁS ELEMENTOS EN DESUSO, QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE SER VENDIDOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN REMATE PÚBLICO,

-QUE EL “VALOR MÍNIMO” O “VALOR BASE DE VENTA”, SERÁ DE ACUERDO A LAS TASACIONES OFICIALES DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES OBRANTE DE FOJAS 56 A 59 Y LA TASACIÓN DEL MARTILLERO PÚBLICO OBRANTE DE FOJAS 67 A 74,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

-QUE A FOJAS 82 Y 83 EL JEFE DE COMPRAS ADJUNTA EL REGLAMENTO DE LA SUBASTA PÚBLICA,

-QUE A FOJAS 85 EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO INFORMA EL RECURSO CON EL CUAL DEBE SER INGRESADO A LAS ARCAS MUNICIPALES, LO GENERADO POR EL REMATE PÚBLICO Y

CONSIDERANDO

-QUE LA SUBASTA PÚBLICA SE REALIZARA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS N° 159 Y 160 DE LA L.O.M. Y POR EL ARTÍCULO 195 DEL REGLAMENTO DE CONTABILIDAD,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A REALIZAR LA SUBASTA PÚBLICA DE LOS VEHÍCULOS, REPUESTOS Y DEMÁS ELEMENTOS EN DESUSO DETALLADOS DE FOJAS 75 A FOJAS 80, POR LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “P” N° 19/2018.-

ARTÍCULO 2°.- A LOS EFECTOS DE LA SUBASTA PÚBLICA DEBERÁ TOMARSE COMO “VALOR MÍNIMO” O “VALOR BASE DE VENTA”, LA TASACIÓN OFICIAL REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES OBRANTE DE FOJAS 56 A 59 Y LA TASACIÓN DEL MARTILLERO PUBLICO OBRANTE DE FOJAS 67 A 74 DEL EXPEDIENTE LETRA “P” N° 19/2018.-

ARTÍCULO 3.- EL RECURSO PERCIBIDO POR LA SUBASTA PÚBLICA DEL ARTÍCULO 1° DEBERÁ IMPUTARSE EN LA: JURISDICCION: 1.1.1.01.03000 SECRETARÍA DE HACIENDA; RECURSO: 14.1.05.00 VENTA DE BIENES MUNICIPALES; PROCEDENCIA: 11 – DE ORIGEN MUNICIPAL – DE LIBRE DISPONIBILIDAD, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO A FOJAS 85 DEL EXPEDIENTE LETRA “P” N° 19/2018.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” N° 88/2018 – Proyecto de Ordenanza – Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria- PJ – “El banco rojo” iniciativa cultural y pacífica de prevención, información y sensibilización contra los femicidios.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Un proyecto sencillo, un proyecto simbólico que vuelve a poner arriba de la mesa una temática muy compleja que tiene la República Argentina, que está relacionada con la violencia, con diversos tipos de violencia y principalmente con un destinatario común que es la mujer, hemos tratado en este Recinto muchas veces esta problemática tratando de apoyar programas, de crear programas, de pensar



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

colectivamente jornadas de capacitación que nos permitan ver de qué manera podemos enfrentar una batalla que de alguna manera venimos corriendo bastante de atrás. Me acordaba por ejemplo, cuando pedimos la creación de fiscalías especializadas porque hemos hablado también, infinidad de veces, la enorme distancia que hay entre lo que el Poder Judicial brinda y la necesidad del pueblo, una distancia muy grande en cuanto a tiempos, en cuanto capacidad de respuesta y si bien por supuesto, sabemos que son poderes independientes, no por eso tenemos que olvidarnos que también tienen ellos que dar respuesta a las problemáticas que desde todas las comunidades se presentan y por eso hemos incluso, en este Recinto, tratado, aprobado y comunicado hacia otros Concejos Deliberante para tratar de hacer un poco de fuerza todos juntos. Como bien decía los considerandos de este proyecto, el banco rojo surgió en otro lado, en Italia y fue adaptándose en muchos países, acá en Argentina también son muchos los municipios que lo llevan adelante y esa frase que dice “en memoria de aquellas mujeres asesinadas por quienes decían amarlas” tiene un contenido que justamente en este momento se está tratando de dar vuelta, que tiene que ver con una concepción machista muy de la historia de la sociedad, antes se le llamaba crimen pasional, que de pasión no tenía nada pero se le llamaba así. El año pasado como decíamos según distintos... porque hay por suerte muchos colectivos de mujeres que se dedican a trabajar en la prevención y en la consecuencia, Mumalá que es mujeres de la Matria Latinoamericana, registraba 295 asesinatos en la República Argentina, como bien decía un promedio de 30 femicidios... al revés de un femicidio cada 30 horas, mujeres con todo tipo de violencia, apuñaladas, golpeadas, estranguladas, violadas, incineradas, asfixiadas, ahorcadas y con patrones que se repiten que tienen que ver con que el 62% de los casos son sus parejas o ex parejas quienes cometen esta clase de delitos, donde además suele que pasar que cuando se ponen las medidas de restricción, estas medidas de restricción es una medida que no sirve ya que el 51% de las mujeres asesinadas, son asesinadas en sus propias casas, quiere decir que evidentemente al menos las respuestas que se están implementando hasta ahora no han sido suficientes. Un dato que no es menor: de esos 295 femicidios que decíamos, 154 fueron cometidos por hombres que pertenecen a la fuerza de seguridad con sus armas reglamentarias, eso también nos tiene que llevar no hoy, pero sí a discutir qué clase de fuerza de seguridad tenemos, hace poquito tratamos un poco ese tema pero sin lugar a duda, no cualquiera puede aportar un arma, creo que la exigencia debe ser mucho mayor ya que son ellos quienes tienen que cuidar a la comunidad, pero si de algo estamos convencidos es que cada nuevo femicidio es un fracaso, es un fracaso de la política, de todos nosotros que no sabemos o no hemos podido, o no hemos sabido, no nos ha alcanzado para articular las herramientas que eviten eso, porque cuando se llega a un femicidio es que el Estado también falló en sus políticas públicas, hay distintos tipos de violencia que están tipificadas en la Ley Nacional 26.485 que es la ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos donde se desarrollan sus relaciones, por eso creo que para fortalecer también y concientizar las políticas públicas que existen, para que la denuncia se lleve adelante y no nos sigamos encontrando con un común denominador que suele ocurrir que ante la primer denuncia te preguntan si el que te pegó es tu marido ¿no?, hay que darnos cuenta quizá que estos tiempos donde son miles y miles las mujeres que se expresan y que se expresan en pos de decir y de gritar que tienen derecho a tener derechos, hay que poner un



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

freno a una violencia institucional que está arraigada, una violencia machista que está arraigada y una violencia comunicacional que también está arraigada, que ha cambiado sí, es cierto, un poco nomás pero sigue, sigue estando muy arraigada, por eso en 2016 el Frente para la Victoria presentó en la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, el pedido y el proyecto para que se creen las fiscalías especializadas en violencia de género, es necesario es un pedido, que como muchas veces decimos tiene que ver con políticas públicas, no con políticas partidarias, tiene que ver con problemáticas que son de toda la comunidad y no de ninguna fuerza en particular. Así que, más allá que por ejemplo, estamos muy contentos con la Ley Brisa, que también tratamos hacemos muy poquito acá, que es la ley que repara económicamente a aquellos hijos que son víctimas, porque también son víctimas los hijos, de las mujeres que fueron asesinadas en los femicidios, estaría bueno poner en discusión qué tiene de reparación, la plata no repara nada, la plata que te pueden dar te puede ayudar a pagar la luz, el gas aunque tampoco es probable que llegues, pero más allá de eso, te da quizás la solvencia que ante la ausencia de un mayor responsable pueda existir, pero la plata no repara un abrazo, no repara una caricia, no repara un beso de una mamá, que es lo que en este caso sucede y por eso tenemos que pensar más allá de esta clase de leyes, de estas políticas que si bien son buenas, tenemos que pensar en leyes que ataquen las causas, que prevengan y no en las leyes como la Brisa, que son las que atacan las consecuencias porque la víctima no vuelve más. Así que nosotros desde este Concejo Deliberante hoy lo que podemos hacer es arrancar por permitir a la comunidad e invitar a todas las instituciones a que pinten un banco rojo, en memoria de todas las mujeres asesinadas por quien decían amarlas y para que también cuando uno está dando vueltas, cuando está paseando nos acordemos que nos puede pasar a cualquiera de todos nosotros y este mensaje se haga más comunitario y no permita sin lugar a dudas involucrarnos un poco más cada día. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALIA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Por supuesto que desde este bloque vamos a acompañar este proyecto tanto por la prevención como por la sensibilización contra el femicidio, esto pretende recordar a las mujeres asesinadas y se pinta de color rojo porque demuestra la herida sangrante que tiene esta sociedad para con este tema. Es importante unirse el proyecto para que cada vez más plazas puedan recordar, denunciar y visibilizar la permanente violencia de género que sufrimos en nuestra sociedad, así que por supuesto que lo vamos a acompañar. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Concejal María Elena Bilbao.-----

MARÍA ELENA BILBAO: Gracias Señora Presidente. Me interesaría marcar algunas características que todavía no han sido mejoradas sino que echan más leña al fuego en todo caso. La primera de las cuales se refiere a nuestra provincia, la provincia de Buenos Aires es aquella donde ocurren más femicidios, no es menos cierto tampoco que no tenemos protocolos unificados que guíen la acción de cada persona que interviene en la atención, esto debe ser rápidamente subsanado, se hablaba hace un momento que se repite la poca cantidad de denuncias, apenas un 12% de las personas involucradas denuncia el hecho y el caso es que así no se va a cortar la



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

violencia, pero no se hace la denuncia porque sienten que la justicia no los va a proteger. En este mismo sentido hacen falta capacitaciones obligatorias a jueces, fiscales, abogados y fuerzas de seguridad en materia de género, por todas estas razones no solamente apoyamos sino que entendemos que la sociedad debe seguir movilizada en procura de que en Juárez se haga el banco rojo, pero también movilizarse cada vez, porque otra característica y francamente dolorosa, es que la edad de las víctimas baja, cada vez son más jóvenes, cada vez hay más niños pequeños involucrados, hasta este momento las cifras dicen de los 107 hijos que hay de madres asesinadas, el 71% son menores de edad, son muy pequeños porque las mamás también son muy jóvenes.----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno, cortito creo que sobre el tema se dijo todo, obviamente vamos a estar acompañando al compañero Lorenzo en esta presentación de la agrupación Nunca Menos, en la que estamos en un todo de acuerdo. Quiero decir que a mi manera de ver, no sólo es importante ¿no?, me encantaría como a todos que no tengamos que poner bancos rojos, eso está claro, que no tengamos ninguna necesidad, que podamos prevenir, que podamos evitar este tipo de cuestiones pero, es nuestra realidad, es lo que nos toca en esta sociedad tan violenta en la que vivimos y más allá de la importancia, del recordatorio, digo lo más importante de este proyecto, por lo menos lo que más me llegó a mí, fue justamente lo que todos hablamos y es la frase “en memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas” y lo verdaderamente importante es ese final, “quienes decían amarlas” y espero que estos bancos rojos lo que hagan es llevar a la reflexión a todas aquellas jóvenes, como decía ahora la compañera Bilbao que lamentablemente la edad cada vez se reduce más y cada vez se denuncia menos y coincido con todo lo que se habló pero también creo que ese, ese tal vez sea el problema mayor el “decían amarlas”, ellas todavía creen que las aman y bueno espero que esa frase las haga reflexionar y las invite a darse cuenta que el amor es amor, que el amor no es dolor, pero bueno es un pequeño, es un pequeño aporte que podemos hacer desde acá y la realidad es que desde mi corazón la esperanza está en que esta frase haga reflexionar a más de una de las mujeres que hoy sin lugar a dudas en nuestro partido, en nuestro país están viviendo una situación horrorosa y no saben cómo escapar de ella. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Simplemente agregar, mencionar y destacar el trabajo que se hace a nivel local, trabajo interdisciplinario con respecto al tratamiento de la violencia y de la asistencia de las personas que sufren violencia de género y violencia de todo tipo, no quería dejar de mencionarlo ¿sí?, el equipo interdisciplinario formado por trabajadores sociales, la Comisaría de la Mujer, hay trabajadoras sociales, la parte de Salud Mental del Hospital también contribuye, que si bien seguramente hay muchísimas cuestiones para mejorar han logrado una trayectoria en intervenciones que apuntan por ejemplo, al tratamiento de noviazgos violentos, prevención, me gustaría destacar la labor que se hace, seguramente hay muchas cosas para mejorar, seguramente siempre hay cosas para mejorar pero



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

me parece importante destacar la labor que se hace que es mucha y que es ardua. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación entonces el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: aprobado, artículo quinto: aprobado, artículo sexto: aprobado, artículo séptimo: de forma. Queda aprobado este proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5326/2018

VISTO:

-QUE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL "EL BANCO ROJO", BUSCA VISIBILIZAR LOS FEMICIDIOS CON ACCIONES CULTURALES EN LUGARES PÚBLICOS, PONIÉNDOSE YA EN PRÁCTICA EN DISTINTAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS

CONSIDERANDO

-QUE ESTE PROYECTO SURTIÓ HACE UN PAR DE AÑOS EN ITALIA, CONOCIDO COMO “LA PANCHINA ROSSA”, SIENDO UNA INICIATIVA CULTURAL Y PACÍFICA DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LOS FEMICIDIOS.

-QUE FUE TRAÍDO A NUESTRO PAÍS POR ELISA MOTTINI, LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Y ESPECIALISTA EN VIOLENCIA FAMILIAR, CUYA INICIATIVA FUE TOMADA Y LLEVADA A CABO EN DISTINTAS CIUDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMO PINAMAR, OSTENDE, VALERIA DEL MAR Y VILLA GESELL.

-QUE ESTE PROYECTO TIENE POR OBJETIVO QUE QUIEN VEA EL BANCO ROJO REFLEXIONE SOBRE LAS CIENTOS DE VÍCTIMAS ANUALES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA Y SE TOMA CONCIENCIA DE QUE LOS DESENLACES FATALES SON EVITABLES SI SE HACE ALGO A TIEMPO.

-QUE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL PROYECTO ES LA DE PINTAR UN BANCO DE COLOR ROJO, CON LA INSCRIPCIÓN “EN MEMORIA DE TODAS LAS MUJERES ASESINADAS POR QUIENES DECÍAN AMARLAS” EN DIFERENTES PLAZAS DE NUESTRO PARTIDO.

-QUE SEGÚN EL REGISTRO DE FEMICIDIOS DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACIÓN, EN EL PAÍS MATAN A UNA MUJER CADA 35 HORAS, CORRESPONDIENDO ESTA CIFRA AL RELEVAMIENTO DE CAUSAS JUDICIALES REALIZADO EN 2017, AÑO EN DONDE SE REGISTRARON 251 VÍCTIMAS DIRECTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE PERDIERON SU VIDA

-QUE LA CIFRA OFICIAL RESULTA SER MENOR DE LA QUE PRESENTARON DESDE LA ASOCIACIÓN CIVIL “ LA CASA DEL ENCUENTRO” ONG QUE DEFIENDE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA, SEGÚN LA QUE CADA 30 HORAS UNA MUJER MUERE VÍCTIMA DE UN FEMICIDIO EN EL PAÍS.

-QUE LA CONSIGNA "NI UNA MENOS", QUE SE CONVIRTIÓ EN UN SÍMBOLO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS Y EN LA REGIÓN, SE INSPIRA EN EL LEMA DE LA ACTIVISTA MEXICANA SUSANA CHÁVEZ CASTILLO, ORIUNDA DE CIUDAD JUÁREZ, QUIEN LIDERÓ UNA CAMPAÑA EN POS DEL ESCLARECIMIENTO DE LOS FEMICIDIOS COMETIDOS EN ESA CIUDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y FUE ASESINADA EN 2011, EN CIRCUNSTANCIAS AÚN NO ACLARADAS.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

-QUE LA AGRUPACIÓN MUJERES DE LA MATRIA LATINOAMERICANA (MUMALÁ) PUBLICÓ EL ÚLTIMO INFORME SOBRE FEMICIDIOS EN LO QUE VA DEL AÑO 2018, COMPRENDIENDO EL PERÍODO DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 14 DE MAYO PASADO, CON 109 MUJERES MUERTAS.

-QUE EN NUESTRO DISTRITO DESDE HACE AÑOS EL GRUPO ENCUENTRO VIENE LLEVANDO ADELANTE TAREAS DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y LUCHA DE LAS MUJERES, GENERANDO DIVERSAS ACTIVIDADES Y PARTICIPANDO ACTIVAMENTE TANTO EN JORNADAS LOCALES COMO NACIONALES.

-QUE EL COLECTIVO “SE VA A CAER” CONVOCA A DECENAS DE JÓVENES DE NUESTRO DISTRITO QUE LUCHAN POR LAS MISMAS CAUSAS.

-QUE LA DOCENTE ANDREA AVELLANEDA, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DEL SUTIBA BENITO JUÁREZ Y LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS, QUIEN JUNTO A LA JOVEN MELISA VALENZUELA FUERON QUIENES TUVIERON LA INQUIETUD INICIAL CONJUNTA SOBRE LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º.- CRÉASE EN EL ÁMBITO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ EL PROGRAMA CULTURAL DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LOS FEMICIDIOS, LLAMADO “EL BANCO ROJO”.-

ARTÍCULO 2º.- EL CITADO PROGRAMA TENDRÁ COMO OBJETO PINTAR UN BANCO DE COLOR ROJO, CON LA INSCRIPCIÓN “EN MEMORIA DE TODAS LAS MUJERES ASESINADAS POR QUIENES DECÍAN AMARLAS” EN DIFERENTES PLAZAS DE NUESTRO PARTIDO.-

ARTÍCULO 3º: INVÍTESE Y CONVÓQUESE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA DE CADA BANCO, SU JORNADA DE REALIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN A INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD, COLECTIVOS DE GÉNERO, JUNTA DE COMISIONES VECINALES, ETC, MEDIANTE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN.-

ARTÍCULO 4º.- INVÍTESE A LAS INSTITUCIONES DE NUESTRO PARTIDO A LA APLICACIÓN VOLUNTARIA DE LA PRESENTE ORDENANZA DENTRO DE SUS INSTALACIONES.-

ARTÍCULO 5º.- LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SERÁ LA ENCARGADA DE AUTORIZAR EL BANCO QUE EN CADA PLAZA SE COLOQUE O PINTE, Y PROVEERÁ LOS INSUMOS PARA ELLO.-

ARTÍCULO 6º.- ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE, A LA JUNTA DE COMISIONES VECINALES, Y MEDIOS LOCALES DE INFORMACIÓN.-

ARTICULO 7º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: vamos a tratar ahora el Expediente Letra “X” N° 91/2018 – Proyecto de Decreto – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Declarar de interés legislativo por el “Día nacional de los derechos políticos de la mujer a través de la Ley Nacional N° 24.785”.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Decreto.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Gracias Señora Presidente. Bueno 70 años de conquistas, 70 años que grafican una lucha que permitió conseguir y obtener los derechos políticos para las mujeres a través de un emblema, no sólo en la República Argentina sino en el mundo, mujer que conmovió a absolutamente todas las mujeres y los hombres, María Eva Duarte de Perón, símbolo de los desprotegidos, símbolo de las luchas sociales, amada y odiada porque bueno, porque desafiaba, porque era impertinente, porque estaba absolutamente convencida de lo que hacía y porque al hablar con su pensamiento y con su convicción, con sus ideas también ofendía de alguna manera a aquellos que creían como hasta entonces que la mujer mucho menos tenía derecho a expresar, a votar y a ser un sujeto de derecho político, pero en ese momento Evita expresaba “con nuestro triunfo hemos aceptado esta responsabilidad y no habremos de renunciar nunca a ella” y vaya que se hizo carne esa frase, vaya que nunca se renunció porque en adelante y hacia atrás también las mujeres en la historia de los pueblos han ocupado un lugar muy importante, siempre han tenido un rol fundamental, hay más de 200 años de feminismo, de mujeres que han luchado y siempre y no es casualidad en los tiempos donde más difícil es, donde hay más opresión, donde la pérdida de derechos se vuelven moneda corriente o es más fuerte, donde muchos gobiernos de derecha despliegan políticas públicas que atacan a gran parte del pueblo son las mujeres, el mujerío como a muchas les gusta llamarse, quienes salen a dar la pelea, en tiempos relativamente frescos acá en la República Argentina, allá por los 90 en plena precarización laboral, en plena caída del empleo donde los despidos arreciaban, donde como decíamos no sólo la flexibilización sino también los retiros voluntarios hacían que mucho jefes, hasta entonces jefes de familias, perdieran el sustento de su casa, se comieran literalmente la plata de esas indemnizaciones en un kiosquito o en un almacén que ponían pensando que iban a tener quizá la posibilidad de progresar siendo sus propios jefes y cuando todo eso se desmoronaba, cuando además obligatoriamente las mujeres tenían que salir a parar la olla, a conseguir la plata, a laburar para conseguir lo que el hombre no podía, por supuesto también se tenía que hacer cargo no sólo eso sino de la debacle, o de la implosión que cada familia tenía hacia adentro porque culturalmente, hemos vivido y todavía vivimos en una sociedad machista donde el proveedor siempre tiene que ser el hombre, donde además fue el auge lamentablemente, de las adicciones en la República Argentina en esos tiempos, donde cuando hoy todavía vemos quiénes son las que andan corriendo atrás de sus hijos, buscándolos, rescatándolos, acompañándolos son las mujeres. Hace muy poquito se votó también en el país, en la República Argentina y también lo tratamos acá en este Concejo Deliberante, la ley de paridad de género, una ley de paridad de género que fue votada y esto es una opinión personal, en muchos casos a desgano por el miedo a exponer lo que realmente en off muchos decían que era esto de... no tiene que haber una paridad por ley tiene que haber una cuestión de paridad por competencia, si fuera por una cuestión de conciencia general las mujeres todavía no podrían votar, no podrían hacer nada porque como pasa en muchos aspectos no sólo en este, a veces sino es por las leyes, la conciencia general o el cambio cultural viene bastante más atrasado. Así que, pese a que hay muchos dinosaurios todavía dando vueltas, esta ley se aprobó y hoy por suerte, por derecho las mujeres ocupan el lugar que les corresponde, una ley necesaria que muestra que no sólo que están a la par, sino que muchas veces están adelante de nosotros



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

porque tienen esta diversidad, esta capacidad de poder ocuparse de un montón de cosas, de ejercer cargos públicos, de ejercer cargos importantes empresariales y a la vez también ocuparse de la casa, de la cría de los chicos, de estar como un pulpo ¿no?, pero históricamente, de Juana Azurduy a Eva Perón o a Cristina Fernández, la sociedad no se banca a las mujeres que les va bien, a las mujeres que se plantan y dicen acá estoy, todavía tenemos mucho por aprender y hace poquito más allá de que se pueda estar de acuerdo o no, fueron miles y miles y miles y miles de mujeres las que se manifestaron en todas las calles de la República Argentina, en Buenos Aires también frente al Congreso sobre lo que decíamos hace un ratito sobre el derecho a tener derecho, sobre la posibilidad de decidir sobre su propio cuerpo, así que en la lucha de todas esas mujeres, como pasa acá en Juárez como decíamos hoy con el grupo Encuentro, con el colectivo “Se va a caer” con las que eligen participar y sostener a la comunidad desde las instituciones una vez que han finalizado quizá muchas veces su vida laboral y ya están jubiladas, son todas esas miles de mujeres de todas las edades las que nos marcan que este camino que se está llevando adelante es irreversible, que no tiene vuelta atrás, que todas las luchas y los derechos que se fueron conquistando no sólo han dividido aguas necesariamente también y bien que se haya hecho pero que, seguramente hoy en una Argentina que también duele, que lastima serán las mujeres las que marquen el rumbo de un proyecto y de un rumbo de país nacional, popular, democrático y feminista; por eso a 70 años de la conquista de estos derechos políticos de las mujeres nosotros presentamos este proyecto y pedimos el acompañamiento del resto del Cuerpo. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidenta. Las mujeres argentinas tenemos un destacado rol en la política de nuestro país, desde que se logró el derecho al voto en 1947, lo cual sentó las bases de esta lucha por los derechos que tenemos todas las argentinas. En los últimos años las mujeres traemos nuevos temas para debatir, proponer, legislar y actuar, planteamos la construcción colectiva de un proyecto inclusivo, que tenga una agenda de género como un eje principal y poder así trabajar interdisciplinariamente con un sentido federal. Pretendemos seguir sumando más mujeres a esta vida política activa, por los derechos de las mujeres y las niñas y así lograr una igualdad de oportunidades, apostamos a un trabajo en equipo, colaborativo, abierto y participativo, orientado a potenciar el trabajo de una sociedad más justa y equitativa. Esta revolución de mujeres provoca nuevas formas de dirigir, dialogar y renegociar, una forma más abierta que crea en la inclusión y en el consenso más que en la primacía y el ego. Voy a destacar hoy a una mujer, abogada, política, militante radical, a la Sra. Florentina Gómez Miranda, ella fue una destacada Diputada Nacional en el período 1983-1991, presidió la Comisión de familia, mujer y minoridad, presentó más de 150 proyectos en los que hoy voy a destacar, la autoridad compartida de los padres, el divorcio vincular, la pensión al viudo, pensión a la cónyuge divorciada, la igualdad de los hijos extramatrimoniales, el derecho de la mujer a seguir usando el apellido de soltera luego de casarse y la pensión de la concubina y concubino. Una gran frase célebre de esta señora era, y es porque la recordamos constantemente, “que si una mujer entra a la política, lo que cambia es la mujer pero sí muchas mujeres entran en la política lo que cambia es la política”. Hoy en este Concejo Deliberante queda demostrado ya que somos nueve mujeres y



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

nueve hombres los que participamos, así que vamos ganando participación en la política claramente. Supuesto que vamos a acompañar este proyecto. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. ¿Algún otro Concejal? Tiene la palabra la Concejal María Elena Bilbao.-----

MARÍA ELENA BILBAO: A mí me gustaría, viniendo desde la historia, partir un poco antes partir del Código Civil de Vélez Sarsfield, que establecía que las mujeres no eran consideradas capaces y hay una ceremonia simbólica respecto de la incapacidad de las mujeres en la ceremonia para contraer matrimonio en la Iglesia Católica, el padre lleva a la mujer y la entrega al marido, de una minoridad a otra, de una mayoría a otra, por supuesto que es un gusto saber que esto, de esto tenemos conciencia no lo aceptamos. En todo caso también me gusta recordar que fueron las socialistas y anarquistas desde fines del siglo XIX que con un origen europeo en una sociedad industrial en la que la mujer ya estaba trabajando igual que los niños, sabía de la importancia de conseguir límites, límites y ganar en participación; fueron ellas las que en el año 1910 impulsaron un primer congreso femenino internacional del que participaron mujeres chilenas, uruguayas y paraguayas y donde se reclamó por primera vez colectivamente en América, el derecho de las mujeres a votar, Julieta Lanteri es la primera mujer en todo América latina que votó, debió pelear judicialmente para que le fuera permitido y lo hizo en las elecciones municipales de 1911. En 1919 Alicia Moreau de Justo lanzó su candidatura a Diputada Nacional y obtuvo 1730 votos, sigue el socialista Alfredo Palacios presentando el primer proyecto de voto femenino el Parlamento Nacional, sin embargo es un radical Aldo Cantoni el que otorga el voto a las mujeres en la provincia de San Juan en Abril de 1928. Desde 1911 al 47 se aprobaron 22 iniciativas legislativas hasta que finalmente se obtuvo el voto que hoy disfrutamos, con ello empezó la participación de las mujeres pero no ha terminado, estamos en la calle, somos más de la mitad de la población, tenemos conciencia y gracias a las niñas de entre 12 y 15 años que se han puesto el pañuelo verde, nos han dado conciencia y son la vanguardia de una lucha que ahora tiene otra fuerza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Las mujeres primero. **DANIELA CORRO:** Las mujeres primero Concejal, ja, ja, no bueno ya voy a hacer al revés, voy a hacer un poquito de historia de este proyecto, este proyecto entró hace un par de sesiones y la verdad es que había preparado como la mayoría, una reseña histórica pero ¡oh casualidad! hoy asume la señora Bilbao, así que no me atrevería bajo ningún punto de vista a decir absolutamente nada en cuestión histórica, pero bueno si, me quería tomar un minutito por lo importante que es esto, porque de alguna manera este es nuestro día, nosotros hoy estamos aquí gracias a esto, a esto que les costó tanto a aquellas y que seguramente a las que nos vienen detrás de nosotros les seguirán costando mucho otras conquistas pero bueno, esta sin duda, el derecho político de la mujer es importantísimo para quienes ejercemos la política ¿no?, es todo un emblema este día y lo único que me voy a tomar es para decir un pequeño párrafo del libro de Piña que se llama “Evita, jirones de su vida”, un libro que me encanta particularmente y en el que Evita defendiendo los derechos políticos de la mujer dijo: “la descamisada no puede ser olvidada



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

y se le debe conceder el voto, que será el arma que hará de nuestros hogares el recaudo supremo e inviolable de una conducta pública, el voto femenino será la primera apelación y la última, en los hogares argentinos de mañana, la mujer con su agudo sentido intuitivo estará velando por su país al velar por su familia, su voto será su escudo de la fe, su voto será el testimonio vivo de su esperanza en un futuro mejor”, me encanta esa última frase y la quería compartir con todos ustedes y muchas gracias señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. No, si hay alguna otra Concejal que quiera hacer uso de la palabra se la voy a ceder no tengo ningún problema. En esto donde estamos de acuerdo todos por supuesto que hemos escuchado y la verdad que hoy la Concejal hablaba cuando juró, de buscar los consensos, los acuerdos para los que hacemos política, que esto es hacer política en este Recinto y hablaron todos los concejales y si quieren se los voy a mostrar, anoté los mismos nombres y apellidos que ellos mencionaron desde Juana Azurduy que le ganó a Padilla, porque ella era la pareja, la compañera del Coronel Padilla pero ella le ganó, porque pasó a la historia como Juana Azurduy y eso es importante. También la tenía a Julieta Lanteri, también la tenía a Evita, yo siempre digo es Evita, por supuesto que yo no soy contemporáneo pero hay que ubicarse en tiempo y en, o tratar de ubicarse y ponerse en lugar de lo que ha sido esto hace 70 años y la mujer postergada y más sin los derechos políticos, si había alguna postergación que eran todos los derechos que la mujer no tenía porque ni siquiera los había perdido, no los tenía, imagínense los derechos políticos. Alicia Moreau de Justo por supuesto, coincido plenamente que fueron los socialistas los que empezaron con esta búsqueda y pelea de los derechos y el Gobernador Cantoni de San Juan que fue el que permitió allá en esa provincia de Cuyo, la primera vez que la mujer de San Juan pudo votar. Y en esa ley que hoy estamos, yo creo que conmemorando no sé, creo que hay que festejar esto de la ley de 70 años del voto femenino, ninguno anotó y me quedó para decirlo, la primera mujer Concejal de este Recinto, que ocupó una banca en este Recinto, fue por esa ley, se llamaba René López, era de Juárez, era el partido radical también, que a veces somos acusados de clásicos, antiguos y que no nos adaptamos a la nueva reforma por no decir que nos acusan también de ser un partido machista, la primera mujer Concejal de este, del distrito de Benito Juárez fue radical y se llamaba René López. Y quería decir esto, alguien mencionó el Código Civil. En el Código Civil también hay un término que se eliminó con la reforma del año 1988, con la ley de divorcio vincular, hablaba del mancebo, manceba decía “manceba fuera del hogar”, es decir el hombre tenía permitido, no lo vamos a castigar a Joaquín V. González, a Vélez Sarsfield perdón, me confundí con el fundador de la Universidad de La Plata, era la época pero ese código hablaba de manceba fuera del hogar y bueno, eso se modificó en el año 1988. Y también anoté como síntesis también de la lucha política y digo de la lucha política porque a veces nos olvidamos, a veces tenemos sentimientos encontrados pero me parece que también tenemos que recordar que hay historia que ha pasado y no hace mucho tiempo, por ahí alguno lo hemos vivido un poquito más aunque éramos jóvenes y quiero resumir en una sola persona la lucha política de los años 70 y posteriormente, voy a dar un



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

solo nombre, podríamos dar muchos y yo la voy a nombrar a Azucena Villaflor. Nada más señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Si me permite un segundito Vicepresidente.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Si tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.-----

FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. La verdad que todo lo que se ha dicho lo comparto y el haber podido estar nosotros acá las mujeres se lo debemos a Eva Perón con su proyecto de ley y poder las mujeres participar en política, ser elegidas y elegir. Y la verdad que ha costado mucho esfuerzo, yo dentro de mi familia tengo, mi madre fue la primera Secretaria Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación del año 89 al 99 y también tengo la suerte de haber sido Concejal con otras tres concejales más, Elsa Guillardoy, Silvia Defrancesco y María José Farías cuando todavía no existía el cupo que era del 30%, o sea fuimos nominadas en esas listas sin la necesidad de la obligatoriedad de tener mujeres en las listas. Me acuerdo la discusión que tuvimos cuando avalábamos y acompañábamos el proyecto de ley del 50% de igualdad en las listas, que el Señor Presidente del Concejo en su momento, el Concejal Cittadini no estaba muy de acuerdo hasta que tuvimos que mostrarle la Constitución Nacional donde casualmente en uno de los nuevos derechos del año 94 permitía que se hicieran listas, se hicieran leyes mejor dicho, para promocionar y fomentar la igualdad de género, así que eso era importante y la verdad que para las mujeres participar en política es bueno, es saludable, es interesante y también es una buena competencia. Lo que estaba pensando si el Cuerpo después está de acuerdo, que ya que estamos declarando de interés legislativo, poder homenajear a las mujeres concejales, mujeres políticas para esta fecha, no nos queda mucho tiempo para organizar pero la Secretaria seguramente va a estar dispuesta a eso y poder alrededor de esa fecha si no llegamos al 23, hacerlo dentro de la semana, poder homenajear a todas las políticas de nuestra comunidad, ex Concejales, ex Dirigentes, ex Presidentes de partidos o Vice o lo que se nos parezca y para eso vamos a necesitar poner un artículo en este proyecto de Decreto que nos permita realizar algún gasto si podemos, si el Cuerpo está de acuerdo de poder organizarlo, si aceptan hacemos un pequeño cuarto intermedio e incorporamos un artículo.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Si el Cuerpo está de acuerdo vamos a un cuarto intermedio, listo. (CUARTO INTERMEDIO)..... Tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.-----

FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Bueno en este cuarto intermedio acordamos incorporar un artículo, como artículo segundo: se autoriza a la Presidencia del Cuerpo realizar los gastos inherentes a las diferentes actividades que demande el acto de reconocimiento a mujeres de la política de nuestra comunidad que serán imputados a la cuenta de gastos vigente del presupuesto del Honorable Concejo Deliberante. Y también bueno, en este cuarto intermedio estábamos recordando que tenemos como mujer una Secretaria por primera vez en el Concejo Deliberante, la señora Carla Conni y bueno, yo soy... la primera vez que soy elegida Presidenta del Concejo Deliberante, por más que tuvimos a la señora Concejal Daniela Corro también haciendo una suplencia en largo tiempo presidiendo este Concejo; así que haciendo estos



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

recuerdos y agradeciendo que se haya podido incorporar la mujer en la política y creo que la hemos honrado con nuestro trabajo pido la aprobación de este proyecto con las modificaciones.---

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Si, la invito a que se haga cargo de la Presidencia para tomar votación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Entonces ponemos a votación el proyecto de Decreto con la incorporación del artículo segundo. Así que ponemos a votación. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el Decreto.-----

BENITO JUÁREZ, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DECRETO DEL HCD N° 23/2018

VISTO:

-QUE POR LEY NACIONAL N° 24785 DEL AÑO 1997, SE INSTITUYÓ A PARTIR DE ESE MISMO AÑO Y EN ADELANTE TODOS LOS 23 DE SEPTIEMBRE COMO CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER, EN MEMORIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 13010 QUE POR PRIMERA VEZ EN NUESTRA HISTORIA CONSAGRÓ LA IGUALDAD DE DERECHOS POLÍTICOS PARA HOMBRES Y MUJERES EN EL AÑO 1947.

CONSIDERANDO

-QUE DICHA PROMULGACIÓN FUE ANUNCIADA PRECISAMENTE EL 23 DE SEPTIEMBRE DE AQUEL AÑO POR MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN, IMPORTANTE IMPULSORA CUYA LABOR SE TRADUJO EN LA POSIBILIDAD DEL VOTO FEMENINO PARA TODO EL TERRITORIO DE NUESTRO PAÍS.

-QUE CON LAS PALABRAS “AQUÍ ESTÁ, HERMANAS MÍAS, RESUMIDA EN LA LETRA APRETADA DE POCOS ARTÍCULOS, UNA LARGA HISTORIA DE LUCHA, TROPIEZOS Y ESPERANZAS... MUJERES DE MI PATRIA, RECIBO EN ESTE INSTANTE, DE MANOS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN, LA LEY QUE CONSAGRA NUESTROS DERECHOS CÍVICOS. Y LA RECIBO ANTE NOSOTRAS, CON LA CERTEZA DE QUE LO HAGO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE TODAS LAS MUJERES ARGENTINAS" ESTA ILUSTRE MUJER, SÍMBOLO DE LAS LUCHAS SOCIALES, ANUNCIABA POR PRIMERA VEZ QUE LAS ARGENTINAS ADQUIRÍAN EL DERECHO A EXPRESARSE EN LAS URNAS.

-QUE EL TEXTO DE AQUELLA LEY N° 13010 EXPRESABA EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, RECONOCIENDO QUE AMBAS PERSONAS PODÍAN PARTICIPAR EN EL GOBIERNO DE SU PAÍS DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE REPRESENTANTES LIBREMENTE ESCOGIDOS/AS, E IGUALÓ LA CONDICIÓN DE LA MUJER Y DEL HOMBRE EN EL DISFRUTE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS.

-QUE EL DERECHO AL VOTO SIGNIFICÓ NO SOLAMENTE PODER ELEGIR Y SER ELEGIDA, SINO QUE SIGNIFICÓ TAMBIÉN EL PRIMER PASO IMPRESCINDIBLE HACIA UN PAÍS CON LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLENA DE LA MUJER.

-QUE DE ESTA MANERA REPRESENTÓ TAMBIÉN EL PUNTO FINAL DE UNA LUCHA QUE COMENZÓ AÑOS ANTES POR MUJERES DE DISTINTA FILIACIÓN PARTIDARIA, Y EL INICIO DE UNA PARTICIPACIÓN QUE NO HA CESADO DE CRECER DESDE ENTONCES, SIENDO RECONOCIDA, RECEPTADA Y PLASMADA EN NUMEROSAS LEYES Y REGLAMENTOS POSTERIORES.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

-QUE ES POR ELLO QUE ESTA FECHA FUE CONSIDERADA POR EL CONGRESO DE LA NACIÓN COMO UN HITO HISTÓRICO EMBLEMÁTICO QUE IMPLICA REFLEXIONAR SOBRE ESTE DERECHO ADQUIRIDO CON SUMO ESFUERZO, CONSTANCIA, COHERENCIA Y CONVICCIÓN SOBRE EL VERDADERO ESPACIO DE LAS MUJERES COMO SUJETOS DE DERECHOS.

-QUE LA MISMA LEY DE INSTITUCIÓN DE ESTA EFEMÉRIDE NACIONAL RECEPTA, EN SU ARTÍCULO 2º, LA OBLIGACIÓN PARA LAS AUTORIDADES PÚBLICAS DE ADOPTAR “LAS MEDIDAS PERTINENTES DESTINADA AL PERMANENTE RECORDATORIO DE AQUEL HITO QUE CONSAGRÓ EL DEFINITIVO RESPETO A LOS DERECHOS POLÍTICOS FEMENINOS”; Y EN ESTE SENTIDO DESEAMOS COLABORAR DESDE ESTA BANCADA A TRAVÉS DEL PRESENTE PROYECTO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ DECLARA DE INTERES LEGISLATIVO, EL 21º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN DEL 23 DE SEPTIEMBRE COMO DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER A TRAVÉS DE LA LEY NACIONAL N° 24785, EMITIDA EN MARZO DEL AÑO 1997, EN CONMEMORACIÓN DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY N° 13010 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1947 DONDE, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA ARGENTINA, SE OTORGÓ A LAS MUJERES LA IGUALDAD EN LOS DERECHOS POLÍTICOS PARA ELEGIR Y SER ELEGIDA”.

ARTÍCULO 2º.- SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA DEL CUERPO A REALIZAR LOS GASTOS INHERENTES A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DEMANDE EL ACTO DE RECONOCIMIENTO A MUJERES DE LA POLÍTICA DE NUESTRA COMUNIDAD, QUE SERÁN IMPUTADOS A LA CUENTA DE GASTOS VIGENTE DEL PRESUPUESTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “G” N° 51/2018 – Secretaría de Gobierno – solicita eximición de derechos de construcción – Club Social y Deportivo Argentino.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura al proyecto de ordenanza-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno este proyecto sencillito como uno de los tantos expedientes de solicitud de eximición de tasas que pasan por la Comisión de Hacienda, en este caso a quien se le va a dar el beneficio es al Club Social y Deportivo Argentino, son derechos de construcción, dada la particularidad de lo que se está eximiendo es que nos tomamos un tiempito más para analizar con detenimiento el expediente y para hacer un poquito de investigación acerca de los antecedentes de estos casos de derechos de construcción. Finalmente la Comisión de Hacienda decidió darle lugar a la solicitud de eximición para bueno, estos derechos de construcción reitero, en la nomenclatura catastral que se especificó en el proyecto. Así que bueno, como siempre tratamos de colaborar con las instituciones como este tipo ¿no?, que son de bien público, consideramos nosotros de bien público para favorecer el deporte y



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

principalmente apuntando a los chicos del partido de Benito Juárez, todo lo que esté a nuestro alcance siempre vamos a tratar de apoyarlo, así que bueno, muchas gracias señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Sí por supuesto que en la Comisión de Hacienda aprobamos esta eximición y por supuesto que el Club Argentino, como todas las instituciones en este caso deportivas, que trabajan tanto para los jóvenes y para la comunidad se merece esta bonificación, yo quiero resaltar, creo que todo lo sabemos pero el esfuerzo que ha hecho el Club Social y Deportivo Argentino en tener su propia sede deportiva, su espacio su lugar para jugar al fútbol en este caso la cancha y la cancha auxiliar y como decía anteriormente el sueño de lograr de tener una cancha propia cosa que por ahí nosotros nos sé si lo valoramos. En otras ciudades más grandes hay muchas instituciones deportivas que compiten y no tienen canchas y la verdad que en los clubes de Juárez están participando en la unión regional deportiva hoy todos tienen su cancha de fútbol. En los últimos años sabemos que no es fácil, no es fácil tener un predio, no es fácil construirlo y tampoco mantenerlo así que lo vamos a apoyar. Yo aprovecho la oportunidad también para resaltar, hace ya unas cuantas sesiones presentamos un proyecto de ordenanza para ayudar a las instituciones deportivas, una manera de poder transparentar un sistema donde todas las instituciones en las que tantos jóvenes y personas grandes practican deportes, tengan la posibilidad de que aquellos que tengan una seguridad una tranquilidad de que el Estado municipal también va a estar colaborando año a año de acuerdo a justamente a sus esfuerzos, a la cantidad de jóvenes que tienen, a sus disciplinas, la verdad que ya hace bastante que está, pasó a la Comisión de Legislación, se giró al Departamento Ejecutivo para hacerle unas consultas y no ha regresado y creemos que es un tema importante para la comunidad, así lo han manifestado todos los Presidentes de los clubes con los que hemos estado hablando y que entienden que este es un mecanismo que va a posibilitar tener una certeza, un desarrollo, una posibilidad de que el deporte de Juárez esté con una tranquilidad económica y una posibilidad de desarrollo para Juárez y para la región, pero por sobre todo pensando en los chicos tienen... gran esfuerzo que hacen cada uno de los dirigentes y padres que día a día están trabajando en las instituciones. Así que aprovecho la oportunidad para pedir al Ejecutivo que vuelva a la Comisión de Legislación estos informes y así podamos debatirlo dentro de las comisiones, como es nuestro espíritu dentro de las comisiones del Concejo y este proyecto de ordenanza con lo que podamos consensuar para agregar, cambiar, sugerir y que vuelva al Recinto para poder tratarlo. Muchas gracias, Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno, por supuesto resaltar el trabajo que hace el Club Social y Deportivo Argentino hoy realiza una tarea social descomunal, a pulmón como ha podido construir, no solo su cancha, sino a podido construir el club la identidad, el sentido de pertenencia de aquellos vecinos que eligen a ese club como club de su corazón, como club de sus amores, que han también transmitido ese amor a sus hijos. Y pensaba en lo que recién decía el Concejal, Presidente del bloque de Cambiemos, en cuanto al proyecto de ordenanza si, tenemos que discutirlo es interesante siempre que podamos discutir todo lo que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

tenga que ver con los clubes, sabemos la importancia que tienen en cualquier pueblo y más en tiempos modernos donde el sedentarismo es una invitación o casi una regla, entonces cuando nos encontramos con clubes que son los que contienen, los que permiten además que los chicos se relacionen por fuera de la escuela con pibes de otros barrios, que aprendan, que entiendan, vivencien y compartan viajes, experiencias, creo que por todo eso tenemos que discutir esa ordenanza que tiene cosas para plantear, como bien decíamos en este caso estamos hablando del Club Argentino y no todos los clubes tienen la misma capacidad, ni la misma posibilidad de tener socios, ni la misma capacidad, ni la misma posibilidad de tener aportantes económicos, ni padres que tengan la posibilidad de aportar, de acompañar a los chicos, con lo cual hay algunas de esas variables que están en el proyecto de ordenanza que ha presentado el Concejal, con la total buena voluntad por supuesto que tienen que de mínima ser discutido porque si bien es muy importante que cada club tenga su propia estructura y pueda de alguna manera auto gestionarse, también es el Estado el que tiene que asegurar la continuidad de aquellos que no tienen las mismas posibilidades, las mismas herramientas. En un todo de acuerdo, también con la importancia que tienen los clubes y el desarrollo del deporte en los jóvenes creo que en nuestro partido es muy bueno, hemos hablado y hemos recibido acá a por ejemplo al profesor Luciano Silva cuando estuvo y vino junto a jóvenes luego del tremendo éxito, no sólo por los resultados porque eso es una consecuencia, sino por la inmensa participación y la enorme delegación estuvo Benito Juárez en Mar del Plata en los bonaerenses pasados, donde llevó más chicos que Tandil, donde llevó más chicos que Necochea y donde también vale decirlo, una nueva generación de profesores de educación física que abraza con mucha pasión esta disciplina y que le pone horas y convicciones por fuera de su tiempo laboral han logrado transformar en gran parte, no sólo la vida propia de los clubes sino también la participación de los jóvenes en el deporte ¿y por qué lo digo esto?, porque estamos en un momento de bastante retracción donde estamos a pocos días de los juegos deportivos bonaerenses y la verdad que hay muchas delegaciones de distintos lugares de la provincia que ven peligradas sus posibilidades de participación, al menos en el nivel o en la cantidad de participación que lo pudieron hacer antes porque bueno, las condiciones económicas, la capacidad por supuesto de los montos con lo cual se va a solventar esto también desde la provincia de Buenos Aires ha disminuido, así que no quería dejar de mencionarlo sabiendo que estamos hablando de un club emblemático en Benito Juárez, que es el Club Social y Deportivo Argentino, en la felicitación hacia ellos, la invitación a que otros clubes como Villa Lumieri que está resurgiendo fuertemente, está tratando de ser ese club que tanta identificación ha tenido en los vecinos de Juárez vuelva a ser lo que fue y lo que sigue estando en el corazón de tantos juarenses. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Si gracias Señora Presidenta. No breve, la verdad que ha sido muy claro el Concejal Lorenzo en su exposición, realmente coincido en un 100 % en lo que ha manifestado, creo que reforzar un poco en lo que es la presencia del Estado Municipal en el acompañamiento a las distintas instituciones de Benito Juárez tanto culturales, como deportivas. En este caso estamos hablando del Club Social y Deportivo Argentino que recordemos, el año pasado



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

inauguró su cancha, en un predio en donde bueno el Municipio ahí tuvo mucho que ver, en donde a pesar de no haber un marco regulatorio y una ordenanza como recién se hablaba, el municipio fue un aportante muy importante de fondos y de recurso humano también para poder lograr ese sueño que tanto persiguió el Club Argentino y sus simpatizantes. Recién nombrada también el Concejal, Villa Lumieri en un predio en donde en este Concejo Deliberante se aprobó un comodato para que éste club del Barrio Pachán pueda llegar a su sueño de tener una cancha ¿no?, con personas muy comprometidas, de la institución de muchos años del barrio, realmente eso a uno lo reconforta. Onas rugby, eso también era un predio municipal en donde también este Concejo Deliberante aprobó un comodato y en donde hoy cientos de jóvenes, chicos y niños practican este deporte del rugby ¿no? Así que bueno, resaltar eso, no solamente hay que quedarse en palabras ¿no?, porque cuando uno tiene un proyecto, en este caso en deporte, en educación en deporte, hay que también reforzarlo con recursos tanto humanos, como recurso económico, creo que este municipio es un ejemplo en eso; el año pasado con este resultado que tuvimos en los juegos deportivos bonaerenses bueno, realmente este año también hay buenas perspectivas, hubo algunos problemas con respecto a la realización de este evento este año pero bueno, esperemos que todo vaya por buen camino, así que era para acotar eso solamente ¿no?, decir que acá hay un Estado Municipal que está presente y que está acompañando continuamente a todas las instituciones de nuestro medio. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Si, gracias Señora Presidente. No, simplemente para agregar, en acuerdo con lo que decía el Concejal Juan Camio, precisamente esta ordenanza que propone Cambiemos está orientada a que el Estado Municipal esté presente dentro del desarrollo de todos los clubes de Benito Juárez y que por ahí evitar lo que muchas veces pasa, que es la discrecionalidad en cuanto a quién se le va a dar o qué monto se le va a dar, que muchas veces uno habla con algún integrante de alguna comisión de un club que dice: “y mira a aquel le dieron tanto, o aquel lo benefician más”, entonces lo que quiere plantear esta ordenanza es precisamente que no pase esto, es decir que haya un ordenamiento, un marco legal por el cual todos los clubes cumpliendo, por supuesto, una serie de requisitos y en base a una clasificación de los mismos por la cantidad de disciplinas que brinden a la comunidad, la cantidad de chicos que tengan jugando en los diferentes deportes o practicando los diferentes deportes en base a toda una clasificación tengan lo que nosotros le decimos, como si fuera una coparticipación de los clubes, desde el municipio hacia los clubes ¿no?, una cuestión sistemática que no pase por la decisión de un Intendente de turno, digamos que esto creemos nosotros, que es lo más beneficioso de esta ordenanza por si le gusta la cara del Presidente del club o no le gusta, o está peleado con uno. Entonces, está orientado a que más allá del Intendente que esté y de quiénes son los integrantes de las comisiones de los clubes, cada club en base a su trabajo tenga sistemáticamente todos los meses un ingreso de fondos, que por supuesto le va a permitir continuar con el proyecto de cada uno, así que creemos que es importante y bueno se irá discutiendo en las reuniones de comisión, nosotros queremos que se dé el debate porque es una ordenanza que a nuestro entender esta haciendo falta en nuestro distrito. Gracias Señora Presidente.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. En primer lugar quiero valorar a la persona de Porta, de Pocho D’anunzio, de Javier Bartel y un grupo de vecinos que trabajaron muchísimo para lograr esa cancha que tanto soñaba la familia del verde ¿no?, realmente con la colaboración del municipio, con la colaboración de los socios y con la colaboración de muchos vecinos pudieron lograr ese sueño. En primer lugar quería destacar a esas tres personas como pilares fundamentales para que lo puedan lograr. En segundo lugar, bueno con respecto al proyecto de ordenanza que mencionaban recién los concejales de Cambiemos considero que sí, que hay que dar el debate, hay que dar el debate y hay que escuchar a los clubes también, a ver qué piensan con respecto que para mi entender, es una ordenanza que va a beneficiar solamente a uno de los clubes más grande de Benito Juárez, perjudicando a los clubes que recién se están formando, o a los clubes más chicos de acá de Benito Juárez, para nosotros, para el Estado Municipal, para los concejales de Frente para la Victoria-PJ, todos los clubes son iguales, porque tienen un trabajo y una dedicación de cada uno de los profes para lograr de que los pibes estén practicando una disciplina deportiva y no estén en la calle o no estén abocados a alguna actividad que no le haga bien a ellos; por eso durante estos años entre 2016, 2017, 2018 los clubes han recibido sumas que superan los 600.000 pesos y no comparto como decían de que sí es amigo o conocido de un club es el que recibe más, no, para nosotros todos los clubes son iguales y por eso creo que la discusión a ese proyecto de ordenanza hay que darla siempre sabiendo bueno que es lo que piensan cada uno de los clubes del partido de Benito Juárez. Nada más Señora Presidente.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de ordenanza elaborado por la Comisión de Hacienda. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5327/2018

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°.- EXÍMASE DEL PAGO TOTAL DE LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN POR EL MONTO DE \$ 20.833,20 AL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 568/84, AL INMUEBLE DESIGNADO CATASTRALMENTE COMO:

CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN D, CHACRA 151, FRACCIÓN III

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora pasamos a tratar los expedientes ingresados por los distintos bloques. Expediente Letra “X” N° 95/2018 – Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – Desratización del distrito de Benito Juárez.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Bueno es de público conocimiento esos videos que se han viralizado, como así también denuncias que hemos recibido de parte de los vecinos como por ejemplo: el paso de roedores sobre los cables de alta tensión en el barrio Molino, en la calle Guardia Nacional del barrio Flores, también nos comentaron el problema en calle Rivadavia del barrio José Hernández y en la calle Osvaldo Catena en el barrio Pachán pero bueno, esto lo sufrimos todos a diario, los vemos en el centro ya se hacen demasiado visibles y el tamaño también de estos animales. Nosotros lo que proponemos es aplicar un programa de desratización por un equipo profesional de trabajo responsable que nos pueda asegurar tanto los materiales, como por ejemplo los cebos y la mano de obra estén disponibles a tiempo, que las campañas se realicen cada tres meses, esto está vinculado al período reproductivo que tienen los roedores, que el cebaje se realice de una manera eficiente con una amplia cobertura, garantizar que el uso del cebo no presente riesgos en otras especies más que en los roedores, tener mucho cuidado en la zona de mascotas y que estén los niños presentes. También evaluar la efectividad de esta campaña, si no se hace con continuidad no sabemos qué está pasando así que sería eso muy responsable por parte de los aplicadores. Por otro lado consideramos de mucha importancia la participación de la ciudadanía para con este tipo de tareas, como ser la limpieza de los patios de las casas, donde la gente no pueda acumular basura ni tipo de chatarras, la recolección de basura, es decir no tirar la basura fuera de los contenedores, no arrojar basura y escombros en los terrenos baldíos, que eso también son grandes focos de ratas y ratones, como así también el manejo de animales como chanchos y aves de corral que en muchas viviendas suele ocurrir, esta participación ciudadana nos va a ayudar a minimizar los refugios que tienen disponibles las ratas. Quiero incorporar material bibliográfico y fotográfico al expediente, así que bueno esperamos que el resto de los concejales nos puedan acompañar en este proyecto. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno en primer lugar vamos a aprobar este proyecto del bloque de Cambiemos aunque voy a marcar algunos cuestionamientos aparte de los considerandos. Creo que es fundamental como decía la Concejal el trabajo y que pueda hacer uno en sus casas es fundamental para evitar la propagación de roedores, en los considerandos leía que bueno, manifestaban que circulaban videos de ratas en la plaza y que se replicaban en contenedores y también que la propagación de roedores en nuestra ciudad es grave, cosa que no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo porque creo que es una exageración que se manifestó en los considerandos, Benito Juárez hoy no está invadido por roedores, por supuesto que los hay, sí, que los hay, creo que sería irresponsable si digo que no los hay pero creo que no está invadido por roedores. También a la Dirección de Bromatología no le han llegado denuncias, como se



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

manifiesta de roedores libremente en la vía pública, creo que no es así, en el caso puntual que se manifestó de la plaza de acá, Independencia, en la plaza del centro sí, es verdad que circuló un video de un roedor en la plaza, bueno desde el área de Bromatología hicieron la inspección del lugar haber si se encontraban madrigueras, donde dio negativo. Si, se han recibido algunas denuncias del barrio Molino, sabemos que en el barrio Molino dentro del barrio bueno, se encuentra un Molino Harinero, se encuentra una Planta de Alimentos Balanceados; yo, no me va a dejar mentir el Concejal Juan Camio, hace aproximadamente 8 o 9 años, yo aplicaba la desratización en la empresa del Concejal Juan Camio y más allá de todos los productos que se aplicaban, de la limpieza del lugar y el orden del lugar, siempre alguna rata o algún roedor siempre aparecía ¿qué quiero llegar con esto? quiero llegar a qué más allá de la limpieza, del orden y de aplicar productos como lo aplicábamos en ese momento, es muy difícil lograr la desratización a un 100%. Estos roedores bueno, se reproducen muy rápidamente, aproximadamente cada 21 días pero sí, valoro el esfuerzo que hacen todas las cerealeras del partido de Benito Juárez tratando de colaborar con el municipio que también hace muchísimo para desratizar todo el partido de Benito Juárez aplicando productos en algunos lugares estratégicos, también dándole veneno a vecinos, trabajando en forma coordinada con las escuelas y manteniendo los espacios públicos limpios y prolijos. Simplemente eso Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias señor Concejal. ¿Algún otro Concejal? Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, ya que fui aludido quiero comentar que por lo menos en la empresa en la que soy parte, la realidad es que hay un monitoreo constante del Senasa que viene a hacer inspecciones y que justamente es necesario tener una empresa que hace los servicios de control y de desratización con su respectiva receta con el tipo de producto que se puede utilizar y justamente todo lo que exige Senasa en este tipo de establecimientos, de manera que entiendo que en los establecimientos como el Molino, como en esta otra empresa donde hay control de Senasa periódicamente la situación está controlada diría. Así que esperemos que... yo creo que es un tema para abordarlo como dijo la Concejal Baccarini con profesionalismo, contemplando todo la parte que tiene que ver con cómo se manejan los cebos, cómo se maneja un plan de desratización y asegurando de esta manera la tranquilidad a la población de que las cosas se hacen bien, en forma profesional como decía anteriormente evitando cualquier tipo de riesgo para la salud de la población. Muchas gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Si, gracias Señora Presidente. No simplemente para agregar que lo que estamos planteando acá es un programa integral que tiene que hacer el Municipio. Escuchábamos que el Concejal del Frente para la Victoria un poco relativizaba el problema y la verdad que no es para relativizarlo al problema ¿no?, estamos hablando de una especie de estos roedores que traen enfermedades ¿no?, traen enfermedades la leptospirosis por ejemplo, es una enfermedad muy grave que trae, entonces creo que no es un tema para relativizarlo y mucho menos para plantear un tema particular de un trabajo, en el caso de una empresa acá del Concejal Camio, hace varios años, me parece totalmente fuera de lugar el comentario, creemos que es un



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

tema muy serio, la verdad que creemos que es un tema muy serio como para tomarlo así y bueno precisamente lo que estamos planteando es que haya un canal... si dicen que no hay denuncias porque es como que no hay, no habría esta problemática, estamos planteando esto ¿no?, que se abra un canal de denuncias, algo fácilmente abordable por el vecino que cuando ve estas situaciones lo pueda canalizar ante una entidad del municipio, algún teléfono o algo. Porque la verdad que no lo vimos en video, nosotros los hemos visto personalmente acá en la plaza, en la plaza Independencia, no es una cuestión de ciencia ficción lo que estamos hablando es una problemática real que hoy tiene el partido de Benito Juárez, por eso me parece que hay que tomarla con toda la seriedad que merece ¿no?, quiero dejar esto bien claro porque me pareció como que estaban relativizando el grave problema que sería ¿no cierto?, que las enfermedades de esta especie lleguen a la población. Así que nosotros... el planteo creo que fue muy claro la Concejal Baccarini, esto lo que se plantea es darle una batalla y en algo integral, en algo integral porque estamos hablando de especies que largan entre 160 y 170 crías por año, o sea que esto si no se controla por supuesto que es un gran problema, no un problema, así que este, bueno volvemos a decir que vamos a apoyar este proyecto donde se pide que se empiece a tomar cartas en el asunto. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. No, simplemente aclarar que creo que ninguno de mis compañeros desacreditó el tema, la existencia de los ratones es real, se vio y con respecto a las afirmaciones de que hay que trabajarlo profesionalmente me parece desacreditar la labor que se hace. Yo creo que el equipo de Bromatología junto a la Secretaria de Salud abordan la problemática, si nosotros íbamos a acompañar justamente porque creemos que podemos sumar, creo que sería interesante que pudiéramos convocar a la Dra. Mariana Di Paola para que nos comente cómo es el trabajo, ¿pero vamos a desacreditar y vamos a decir que hay falta de profesionalismo? no sé, ¡todo suma, todo suma! de hecho cualquier persona que vaya a bromatología y que necesite desratizar su casa, lo puede hacer y se le dan los cebos de forma gratuita y se aceptan denuncias, ¡pero no desacreditemos el trabajo de profesionales!, ¿en condición de qué vamos a desacreditar el trabajo de profesionales!? ¡Todo suma pero no desacreditemos!, ¿en condición de qué vamos a desacreditar? ¿Qué vamos a decir, que la doctora Mariana Di Paola trabajan mal? No, Mariana trabaja muy bien, la doctora trabaja muy bien, todo suma ¿¡pero en condición de qué vamos a desacreditar!? Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. No la verdad que no pensaba hablar de este tema, creo que el Concejal compañero de bancada fue muy claro, algunos o algún Concejal de su bloque, toma lo que dice el Concejal Iribecampos como que se sacara el problema encima o que dijera que el problema no está o que relativizara como tal cuando dijo en sus palabras este tema ¿no? La verdad que este es un tema que se viene abordando desde hace tiempo y no solamente colocando venenos o cebos. Cuando se implementó el sistema de contenedores en todo el partido de Benito Juárez se lo hizo pensando en eso también, eso también es política de salud en donde



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

nuestros compañeros empleados municipales ya no tienen que manipular la basura con sus manos, porque hay un aparato que levanta el contenedor y lo tira adentro del camión, donde ya no vemos basura derramada porque la agarraron los perros y la desparramaron por todos lados. Acá en una parte del proyecto dicen que: “no se da a conocer por los medios los horarios para sacar la basura en la vía pública, ni sobre horarios de recolección”, los horarios de recolección hace años en Benito Juárez es de noche y ahora no hay un horario para sacar la basura, excepto las ramas y las hojas que se juntan de Lunes a Viernes de 8 a 13 hs o de 7 a 13 hs, el resto, el vecino puede sacar a la hora que quiera al contenedor la basura, mientras la tire adentro y además en cada uno de los recibos de agua que recibimos nosotros tenemos los análisis de agua y además los horarios de recolección de la basura, el responsable del área y demás. Así que, la verdad que querer hacerle creer a la gente que se desconoce en qué hora tiene que sacar la basura y cómo se recolecta la basura, la verdad que me parece que no es para tanto. Por otro lado veo a algunos concejales muy preocupados, esto es un tema de salud pública claramente, esto es un tema de salud pública ahora los veo muy preocupados por lo del tema de las ratas, ahora el otro día levantaron la mano para fumigar en la cabeza de las personas a 30 metros, en la cabeza de los ciudadanos, en la cabeza de los vecinos a 30 metros y ahora están planteando como un caso de escándalo de salud en Benito Juárez el tema de las ratas; las ratas están en Benito Juárez, en Tandil, en Necochea y en todo el país, ¿qué hay que combatir las? Sí. ¿Qué también necesitamos ayuda de los vecinos? Sí. Muy bien dijo la Concejala Zequeira, se puede ir a pedir veneno y en Bromatología se le da veneno, o se puede hacer una denuncia. Claramente el Concejal Iribecampos también dio a conocer algunos datos, ustedes, ¿qué estadísticas tienen? ¿tienen estadísticas de denuncias, tienen estadísticas de enfermedades en base a lo que están diciendo?, ¿hay alguna epidemia de enfermedades o hay enfermedad relacionada con los ratones en Benito Juárez? Porque a ver, es muy fácil por ahí sentarse y decir cosas, alarmar a la comunidad, estamos todos convencidos que tenemos que trabajar en distintos temas, uno el tema de las ratas. Ahora, no alarmemos tampoco a la población, no alarmemos con palabras realmente que, no creo que estén en el contexto que deberían estar. Así que, nosotros vamos a acompañar este proyecto de resolución porque, como lo dije anteriormente coincidimos en que hay que tener un plan y una política de desratización en este caso y de salud pública porque vuelvo a reiterar, este es un caso de ¡salud pública! Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra la Concejala Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Solamente para decir que esto es un programa de prevención lo que estamos sugiriendo y no esperar a que haya una epidemia para poder actuar. Nada más. Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Ponemos a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado. Queda aprobado el proyecto.-----

RESOLUCIÓN N° 804/2018

VISTO

-LA EXISTENTE PROLIFERACIÓN DE ROEDORES QUE ALARMA A NUESTRA CIUDAD,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

CONSIDERANDO:

-QUE DESDE HACE UNOS DÍAS, CIRCULAN VIDEOS POR LAS REDES SOCIALES DE RATAS PASEANDO POR LA PLAZA INDEPENDENCIA, SITUACIÓN QUE SE REPLICA EN LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS MÓVILES.

-QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE SUMINISTRAR A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO UN AMBIENTE SANO.

-QUE LA PROPAGACIÓN DE ROEDORES EN NUESTRA CIUDAD ES GRAVE Y QUE ESTA PROBLEMÁTICA YA SE HA TRANSFORMADO EN UNA CUESTIÓN DE SALUD PÚBLICA.

-QUE DESDE EL MUNICIPIO NO SE OBSERVAN ACCIONES CONCRETAS NI EFECTIVAS TENDIENTES A DISMINUIR ESTAS PLAGAS QUE OBSERVAMOS AL PASO EN PLAZAS, ESPACIOS PÚBLICOS, TERRENOS Y CALLES, TANTO DEL CENTRO COMO DE LOS BARRIOS Y LA PERIFERIA.

-QUE LA GRAVEDAD QUE ESTA PROBLEMÁTICA RADICA EN LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE ESTOS ANIMALES QUE SE MULTIPLICAN CON GRAN VELOCIDAD (PUEDEN HACERLO HASTA 13 VECES EN UN AÑO, DE LAS CUALES PUEDEN NACER HASTA 14 CRÍAS POR VEZ). ESTO LO CONVIERTE EN UN ASUNTO DE RIESGO Y QUE DEBE SER ABORDADO DE INMEDIATO CON TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS.

-QUE NO HAY INFORMACIÓN PERMANENTE POR LOS DIVERSOS MEDIOS: RADIALES Y ESCRITOS, SOBRE LOS HORARIOS PARA SACAR LA BASURA A LA VÍA PÚBLICA, NI SOBRE HORARIOS DE RECOLECCIÓN.

-QUE LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ TIENE UN SERIO PROBLEMA CON EL BASURAL A CIELO ABIERTO, ENCONTRÁNDOSE MUY CERCA DE LA GENTE.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, LA URGENTE INTERVENCIÓN A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, DE UN PLAN INTEGRAL DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN DE ROEDORES, A RAÍZ DE LA PROLIFERACIÓN DE LOS MISMOS, LO QUE CONSTITUYE UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA AL SER ESTOS, TRANSMISORES DE ENFERMEDADES A LOS SERES HUMANOS TANTO DIRECTA COMO INDIRECTAMENTE.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” N° 96/2018 – Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Solicitar al gobierno Provincial y Nacional, evalúe declarar la emergencia social, alimentaria, sanitaria y tarifaria.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Escuchaba en el proyecto anterior algo con lo que estoy muy de acuerdo, nunca hay que relativizar un problema, nunca. Si tiene que ver con la comunidad, si tiene que ver con el pueblo todos los problemas son muy importantes entonces, si tenemos que atender como corresponde y como legítimamente vecinos han manifestado su preocupación ante lo que pasaba, o lo que pasa en distintos lugares de nuestro partido con las ratas y si el bloque de Cambiemos está tan seguro que hay que tomar con esa



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

misma seriedad del primero al último de los problemas, estoy convencido que van a apoyar este pedido de emergencia alimentaria, sanitaria y tarifaria porque si son importantes cientos de ratas, me imagino la importancia que le darán a la pérdida de miles de puestos de trabajo que todos los días se pierden en la República Argentina. Así que, teniendo en cuenta también que la sesión pasada manifestaron el desacuerdo con el gobierno nacional ante la pérdida, en realidad era lo que se manifestó una preocupación ante la posible pérdida de puestos de trabajo del Ministerio de Agroindustria, hoy ya esa preocupación se transformó en dos certezas, no sólo echaron un montón de gente sino que además el Ministerio no existe más, junto con otros ¿no? Y me voy a permitir citar a un gran periodista de la Argentina que ha pasado a la historia en un contexto totalmente distinto por supuesto, donde es la democracia y el voto popular quien pone y quien saca los gobiernos, es cada uno de los vecinos de toda la República Argentina los que deciden cuáles son los destinos de aquellos que tienen que conducir este gran país, este país extenso con tantas dificultades, pero también más allá de los contextos es cierto que hoy tenemos una Argentina, un país que duele, una actualidad y una realidad que lastima a miles y miles de familias de la República Argentina y que tranquilamente aplica esta frase de Rodolfo Walsh, “lo que ustedes llaman aciertos, son errores, los que reconocen como errores, son horrores y lo que omiten, son calamidades” y en esto es donde quizá las diferentes visiones políticas se evidencien, donde evidentemente vemos distinto, medimos distinto, ni mejor ni peor, distinto, diferente; por ahí, donde un gobierno que lleva adelante las políticas públicas del país ve fríos números, ve números que tienen que cerrar, nosotros, muchos de nosotros atrás de esos números fríos, vemos familias; donde muchos ven gastos, en esta obsesión de achicar el gasto, nosotros vemos contención social, programas de empleo; quizá también tengamos diferencias en que cuando nosotros por ahí manifestamos la preocupación y el desacuerdo con el desarme de muchos ministerios, con dejar en la calle a miles de padres y madres de familia que se formaron, que se capacitaron como hablábamos el otro día, en la Secretaría de Agricultura Familiar, una provincia de Buenos Aires que queda casi huérfana de técnicos, nosotros pensamos en esos que se quedan sin trabajo; quizá también tengamos diferencias al pensar que todo argentino o argentina tiene el derecho a tener un trabajo digno, un salario digno, que se puede comer un asado el domingo en la familia, con la familia y que se puede tomar un vino, que tiene derecho, que puede, que puede mirar un partido de fútbol en la casa, en la tele, en un tele lindo, no en uno blanco y negro, sin pensar que es un pecado ¿no? Nos quieren hacer creer que está mal vivir, que simplemente el derecho es a sobrevivir, nos van corriendo la zanahoria permanentemente hablándonos de un futuro que nunca llega y quizá también tengamos diferencias como se han expresado en este Recinto, al pensar que cada argentino y argentina tiene derecho a una educación pública, gratuita y de calidad y no solamente aquellos que la pueden pagar; o a la salud, a quien le gusta ver... yo no sé sinceramente, quien forma parte de este gobierno digo, este cuerpo de concejales de Cambiemos forma parte de este gobierno, es quien convalida como en otros Concejos Deliberante cada una de las políticas, porque son quienes levantan o bajan la mano. Ayer mirábamos todos con estupor, con tristeza cómo en el Hospital Posadas un montón de médicos perdían el trabajo y cuyo Director y otros profesionales elegían renunciar antes que convalidar esas políticas de vaciamiento del sistema de salud, veíamos enfermos con barbijos forcejear con



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

las fuerzas de seguridad, ¿quién puede estar a favor de eso? Porque uno puede tener ideas políticas, ideologías, líneas, incluso partidarias, pero nadie puede estar de acuerdo en que el sistema de salud se encuentre en el estado en que se encuentra hoy, porque a la subejecución, que acá se negó por ejemplo de las universidades, la subejecución que hay en salud, en un tema tan grave como son las adicciones, donde solamente el 12% del presupuesto se ha ejecutado, donde además se jactan permanentemente de estar enfrentando al narcotráfico, donde son los ratones, no sé si los de Benito Juárez, los que se comen los panes de drogas que van encontrando por ahí, pero donde hay una clara y notoria ausencia de políticas públicas, donde la salud reproductiva ha bajado considerablemente, donde tenemos un país que tiene el lamentable récord hoy de ser el que tiene el mayor índice de contagio de HIV y sífilis. Entonces quizá ahí también está un poco la diferencia de interpretación, no digo de deseo, yo creo y estoy convencido que más allá de las diferencias políticas todos queremos que nuestra comunidad esté bien pero para eso hay que tratar de generar las políticas que sean necesarias y no estrangular económica y socialmente siempre a los mismos. Yo no sé qué pueden pensar ustedes como concejales, porque no puedo hablar por ustedes, sí sé que puedo hablar por lo que piensan mis compañeros, por lo que pienso yo y porque para pensar y actuar por ustedes están ustedes, pero si lo que puedo ver es lo que han hecho en el gobierno en estos casi tres años y como decía Perón si “mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar”, lo que han hecho hasta ahora ha sido bastante distinto a mucho de lo que prometieron cuando fueron a tocar timbre a cada casa, prometiendo que se iba a vivir mejor y el vecino legítimamente creyendo ¿quien no quiere vivir mejor? ¿Quién no quiere estar bárbaro, quien no quiere ser feliz, quién no quiere que no haya pobreza, que no haya desigualdad? Pero, sin ir más lejos, mirando lo que ha pasado en este Recinto en lo que va de este año también hemos podido ver cómo muchas veces, unos cuantos proyectos que tienen que ver con iniciativas de los propios vecinos, no del Cuerpo de concejales, de los propios vecinos ha encontrado manos arriba para votarlos en contra, para darles la espalda y hoy Benito Juárez también mostró que una elección, o dos elecciones, o 25 elecciones no significan un cheque en blanco para nadie que gobierna, hoy Benito Juárez salió a la calle pacíficamente con una Bandera Argentina que unificaba a cada uno de los vecinos de este partido, no hubo ninguna consigna partidaria y eso también es un mensaje para nosotros como concejales, porque nos toca representar a todos y a cada uno, no solamente a los que nos votaron; acá nos pusieron todos y tenemos que representar a todos y hoy aún en desacuerdo también el bloque de concejales de Cambiemos la responsabilidad de oír el pedido de esos vecinos que estaban en la plaza y caminando por el centro de nuestra ciudad. Porque ese cambio que se prometió también le llevó a muchas de las familias trabajadoras, a algunos sectores nada les cambió han estado bien siempre, con todos, a veces un poco más, a veces un poco menos, pero mayoritariamente han estado bien, pero al laburante al que todo le cuesta una barbaridad, el que no tiene plata para ir a comprar al almacén, el que no sabe ya qué restringir, el que no es que no llega a fin de mes, el que no puede llegar al 15, el que tiene que elegir que cuenta deja de pagar, metiéndose en una bicicleta financiera teniendo que recurrir a crédito tras crédito y cuando ya el banco no te da más crédito, en el caso que tengas acceso, te metes en una financiera y te metes en otra financiera y tenés la cabeza como un melón porque te explota, porque no le dan los números. Estamos viendo en todos



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

lados papás que tienen que elegir, mamás que tienen que elegir como decíamos hoy, si pagar sus cuentas o poner un plato de comida rica, ¿está mal comer medianamente lo que uno quiere arriba de su mesa en la casa? Ustedes también son vecinos de Benito Juárez y escuchan y charlan y conversan y saben, porque sus hijos, sus amigos, sus vecinos conviven en nuestra comunidad con ustedes, con nosotros, tenemos la suerte quienes estamos acá de tener otras herramientas, de tener otras posibilidades, pero no todos lo tienen, nos encontramos con vecinos que le tienen que decir a los nenes que no tienen hambre o que les duele la panza para que coman los chicos porque no les alcanza. Hemos visto cómo desde la asistencia social también de este Municipio, lo hemos hablado hace poco en reuniones de comisión, se ha tenido que redoblar o triplicar la asistencia que reciben las familias porque no hay consumo, porque no hay un mango, porque se cortan los medidores de gas, porque la gente no entra a comprar nada, porque los empleados de los comercios no saben que repasar con el plumero del miedo a que el patrón los mire y le diga que no los precisa más. Porque hace una Sesión y media atrás creo hablamos de que hay demora en las vacunas que se restringen para los chicos de 11 años, ¡vacunas!, mientras quien gobierna elige condonar deudas por 70 millones de dólares, 70 o 70.000 no sé, he perdido la cuenta, es tan obsceno el tema de los números concretos de las deudas que se condonan, que le condonan a los amigos, de la plata que se fuga, de las Lebac que se venden, de los dólares que se compran después de las devaluaciones y en el medio, el Presidente nos dice que la pobreza va a aumentar y en el medio, como hoy quedó demostrado en Benito Juárez, las distracciones ya no alcanzan, pero esto no es solamente una decisión central de los gobiernos de la Nación y de las provincias, quiero ser claro con esto y pueden no estar en acuerdo por supuesto, pero para poder llevar adelante toda estas políticas hay concejales en los 135 municipios en la provincia de Buenos Aires como en el resto de las provincias que convalidan estas políticas, por acción o por omisión son parte estas decisiones políticas, son parte de cada persiana que baja, son parte de cada puesto de trabajo que se pierde. Seguramente después que termine de hablar, como el cuento de la buena pipa, van a contestar lo que ya sabemos, lo que venimos escuchando, van a hablar de corrupción, van a hablar de gremialistas, van a hablar de todo lo que diariamente, diariamente no porque no estamos diariamente en Sesión, pero lo que siempre escuchamos como contrapartida a una realidad que muestra que no pueden resolver el presente y que tienen que recurrir al pasado y quiero una vez más, hacer referencia a esa corrupción que tanto envenena a toda la población porque legitima la política y reiterar que este bloque de concejales está absolutamente convencido que cualquiera que utilice fondos públicos para hacer negocios privados es un delincuente y si la justicia lo determina de esa manera, aún un Poder Judicial que lejos está de ser, o de tener la independencia que debería tener, insisto que cada uno de los que se aprovechó cuando sea comprobado, pague con toda la dureza de la ley sus acciones. Pero, ¡ahí es donde está la diferencia!, mientras muchos funcionarios quizá, o algunos funcionarios quizá mancharon la pelota de alguna manera, invisibilizando con maniobras oscuras un montón de políticas que realmente se transformaron en derecho, pero insisto fueron algunos, serán algunos no sé, lo investigará el Poder Judicial, hoy el vaciamiento feroz que tiene la República Argentina en cuanto a lo que tiene que ver con el poder adquisitivo del salario, con lo que pasa con la salud, con lo que pasa con la educación, con lo que pasa con el mercado laboral tiene la anuencia y la



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

complicidad de cada uno de los integrantes de Cambiemos, en cada uno de los más de 2000 municipios de la República Argentina. **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Perdón Concejal le queda un minuto. **GUSTAVO LORENZO:** Bueno, ya voy a terminar. Hace poquitos días también pudimos ver con vergüenza como el Presidente de la Nación ensayaba los gestos de preocupación, ¿pudieron ver el video?, ¿pudieron ver el video donde ensayaba los gestos para mostrarse preocupado?, bufaba, suspiraba contra el micrófono, también pudimos ver la llamada espontánea donde la tasa, como los autitos galgo de cuando yo era chico, se mojaba y cambiaba de color, ¿la vieron, lo vieron ustedes, las fotos vieron el video?, a veces siento que nos toman por estúpidos por qué nos dicen, mientras nos endeudamos cada vez más, ya voy terminando Señora Presidente, que hay que hacer más esfuerzo, que realmente esta desaparición de los Ministerios de Salud, ¡Ministerio de Salud y de Trabajo! Y no digan que lo llevan a Secretaría, se han animado a desarmar ministerios, ¡Ministerio de Cultura, de Ciencia y Tecnología!, nos hablaban que éste era gobierno del futuro, ¡Ciencia y Tecnología desarman! Vemos todos los días los feroces despidos, yo quiero saber, ¿qué les provoca cuando ven acá a 100 km en Fan Azul, cuando ven que cierran Adidas, cuando cierran Niké en otros lados? ¿Qué les provoca saber que ese tipo, ese papá... qué les provoca saber que acá en Benito Juárez hay madres, o familias que no pueden mandar a un nene a un cumpleaños porque no tienen la plata para darle para que compre un regalito?, ¿qué les provoca? Además lo grave, que todas estas cuestiones económicas han agrandado visiblemente algo que ustedes dijeron que venían a cerrar que era la grieta, yo no sé si alguna vez se va a saldar, porque lo que están llevando adelante es tremendamente profundo, porque el verdadero sinceramiento estamos viendo hoy con la realidad del modelo económico, de las viejas recetas. Yo creo que hay todavía tiempo para que este gobierno rectifique el rumbo, no para que lo ratifique, para qué lo rectifique, tiene que terminar o no, si es nuevamente elegido el 10 de Diciembre del 2019, como todos queremos, como esta democracia que tanto costó conseguir y tanto costó consolidar de la mano también de una de las fuerzas políticas que es hoy parte de la alianza Cambiemos, en esos primeros años de la democracia a partir del 83. Esperemos que hoy esta negación de la realidad, esta visibilización que pueden hacer incluso en nuestro propio pueblo donde nuestros vecinos han salido lleven a rectificar al menos una parte del rumbo que parece haberse perdido, en esta tormenta, yo vi la película “la tormenta perfecta” **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Redondee por favor. **GUSTAVO LORENZO:** Sí, no terminó muy bien esa película y la tormenta tampoco, tenemos ancianos sin remedios, tenemos adultos sin trabajo, tenemos jóvenes sin universidades y tenemos chicos sin vacunas, así que por eso, nosotros pedimos que como vecinos convaliden este pedido de emergencias. Nada más.----- **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Gracias señor Concejal. ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo a votación... Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.----- **MATIAS IRIBECAMPOS:** Bueno gracias Señora Presidenta. Como manifestaba el Concejal Lorenzo este proyecto de resolución presentado por nuestro bloque, el bloque de concejales del Frente para la Victoria PJ, solicita al Gobierno Nacional y Provincial que evalúe declarar la emergencia alimentaria, la emergencia sanitaria, la emergencia tarifaria y que también evalúe revertir la decisión de pasar el Ministerio de Salud y Trabajo a Secretaría, este modelo económico nacional de Mauricio Macri que ha llevado a cabo varias medidas equívocas para la clase



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

trabajadora y por sobre todas las cosas para los que menos tienen, podemos mencionar baja de jubilaciones donde según la ley de reforma provisional se le retiró a los jubilados 566 pesos y sumado a esta mega devaluación que estamos sufriendo este año, los jubilados dejaron de percibir más de 1500 pesos, que era lo que les correspondía recibir este año 2018, o los aumentos de sueldos a la baja donde, desde la Gobernación y desde la Presidencia, exigían un aumento de sueldo de un 10% donde en muchos casos rondaron en un 15, como mucho en un 20%, el aumento de la inflación que ya sabemos que en el 2016 fue del 46%, en el 2017 de un 28 y que este año, y que este año vamos a superar el 40% de inflación, en dos años y medio más de un 100% de inflación. Otra de las medidas: el aumento de combustible, donde hoy 1 litro de nafta supera los 40 pesos y eso repercute en el valor de los alimentos, porque todos sabemos que cuando aumenta el combustible, aumenta el transporte de los alimentos y cuando aumenta el transporte de los alimentos por ende aumenta el alimento. La devaluación del peso en más de un 250%, teníamos un dólar de un 9,5... a 9,5 pesos y hoy lo tenemos cerca de los 40 pesos y recuerdo, recuerdo cuando Prat Gay decía de que si hacemos las cosas bien vamos a estar cerca de un dólar de 9.50 y si hacemos las cosas mal vamos a estar cerca de un dólar de 16 pesos, miren cómo habremos hecho las cosas que tenemos un dólar de 40 pesos, imagínense. El aumento de las tarifas, donde hubo aumentos de entre un 800 y 1200% en las tarifas de la luz, el gas, donde acá en Benito Juárez los vecinos han recibido facturas de gas promedio de 6000 pesos, ahora otro aumento, también van a aplicar. El aumento de los alimentos que sin ir más lejos, acá en Benito Juárez en Enero, la canasta básica, básica y cuando digo básica es muy básica, necesitabas 6700 pesos, en Junio 8200 pesos, en seis meses aumentó un 21% la canasta básica y desde Junio a Agosto, aumentó un 16% la canasta básica en dos meses, hoy la canasta básica es de 9500 pesos aproximadamente, eso hace que en ocho meses, en ocho meses una familia necesite 2800 pesos más para adquirir una canasta básica súper básica, por todo esto, los datos que arroja la UCA donde la pobreza está en un 35%, donde el desempleo pasó de un 5,9% a un 9,1%, donde pasamos de tener el mejor salario mínimo de toda Latinoamérica a hoy estar en el puesto N° 8. Por todo esto que estoy manifestando es que solicitamos que se declare la emergencia alimentaria para que se aumente el presupuesto para los comedores, para los merenderos y también la emergencia tarifaria ¿sí?, para que se anule el veto, ese veto a la ley anti tarifas que permitía retrotraer las tarifas a Noviembre del 2017. También desde este bloque solicitamos que no se pase el Ministerio de Salud y de Trabajo a Secretaría como lo dije al principio. En cuanto a la salud, se está desprestigiando la salud pública, hoy es un derecho y el Estado debe garantizar su acceso universal, la salud para todos y se reduce a Secretaría estamos hablando de menos recurso humano profesional, de menos recursos para aquellos vecinos que no tienen obra social, de más desarticulación de Direcciones, de más desfinanciamiento y eliminación de programas como ya lo vemos con el programa del HIV, el programa Argentina Sonríe, con el programa Cunita, con el programa del Banco Nacional de Drogas Oncológicas, como el calendario de vacunas también. Y en cuanto al Ministerio de Trabajo que va a pasar a Secretaría también, le están quitando la importancia al trabajador, vimos bajar salarios, vimos facilitar despidos, vimos que no se apliquen paritarias, ¿todo para culminar en qué?, en una reforma laboral, en una reforma laboral que pretende tener mano de obra barata y mano de obra sin derechos y ustedes señores concejales



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

acá Cambiemos ya actuó de la misma manera, porque le ha dado la espalda a los empleados bancarios, a los docentes, a los farmacéuticos y también a los empleados municipales, pero más allá de todo el gobierno municipal que hoy tenemos en Benito Juárez, si le dio derechos a sus empleados aplicando planta permanente a todos aquellos que superaron el año de estar contratados, recategorizados, pasando el complemento de 800 pesos al básico, aplicando un aumento de un 21% en primer momento y ahora a fin de mes un 9% más de un 200% en la puntualidad de presentismo, porque realmente hoy la gente la está pasando mal y esperemos, esperemos que ustedes señores concejales de una vez por todas se preocupen por lo que realmente hoy le interesa a la gente que es llegar a fin de mes. Nada más señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejál. ¿Algún Concejál va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Concejál María Elena Bilbao.-----

MARÍA ELENA BILBAO: Gracias Señora Presidente. Asumo y acuerdo absolutamente con los concejales que me precedieron en el uso de la palabra los argumentos utilizados. Hoy leía las declaraciones del Ministro de Desarrollo Social de la provincia Buenos Aires que, López Cabrera, donde asumía que ya estaban, que no era necesaria la emergencia, porque ya estaban atendiendo absolutamente las necesidades de la población y yo no puedo evitar tener la imagen de los pequeños animales, de las crías de conejos y de cerdos cuando se acostumbran a proveerse de la comida de una tetina y yo me decía que el modo quizá al que se refiere López Cabrera tiene que ver con esa manera de atender las necesidades a partir del requerimiento de las personas para el caso ¿no?, porque lo que estamos viendo todos es que toda vez que la gente sale a la calle, los movimientos sociales, distintas organizaciones obtienen, pero no es ésta la manera que nosotros estamos pensando que la sociedad merece ser atendida si no a través y damos la oportunidad a los gobiernos nacional y provincial para que sean ellos quienes declaren la emergencia que es para empezar un reconocimiento de necesidades colectivas, nadie puede dejar de verlo, no están mirando bien si no lo están viendo, en este momento que por algunas circunstancias parte del periodismo adicto está reconociendo alguna de las cosas que suceden en el país, también lo están diciendo y si tuviéramos observatorios como se merecen, los suicidios, las enfermedades, la existencia de enfermedades que ya habían sido erradicadas del país en las cuales y yo me atrevo a decirlo, porque en su momento desde la radio en la campaña a Presidente de Mauricio Macri, nosotros decíamos que bastaba ver su política, la política llevada adelante con todo esto que estamos reclamando ahora en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya se estaba viendo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en tiempos del Intendente Macri, ya había existencia de tuberculosis, ya aparecían retrocesos en otras cosas que, en otras enfermedades que ya se estaban mencionando hace un momento por mis compañeros. Las escuelas no están abastecidas suficientemente para atender los comedores de calidad, si de lo que hablamos es de alimentación de calidad, la misma que yo tengo en mi mesa quiero para los demás argentinos, no quiero arroz, no quiero fideos, ustedes saben a que nos estamos refiriendo, porque estamos consolidando un país para ricos y un país para pobres, están apareciendo todas las lacras que habíamos intentado erradicar, estamos siendo reconocidos como un país racista, un país clasista, todos los “istas” que se les ocurran que nos tienen que avergonzar. Yo vuelvo con la posibilidad de que sea el gobierno el que declare la emergencia, porque la sociedad y a esta en emergencia y puede ser peor, porque



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

de lo que estamos hablando por ahora es de pobreza, pero puede ser atentado a la vida y de esto no se vuelve y no vuelve no, sólo un gobierno porque francamente eso puede ser reemplazado, no vuelve una sociedad en generaciones, es como decir de la delincuencia juvenil no se vuelve en una generación y estamos generando también esas cosas. Del mismo modo el artículo dos me parece muy interesante porque solicita a las mismas autoridades mencionadas que se ponga en movimiento una red nacional de solidaridad, estamos convocando en ese artículo dos no solamente a los gobiernos, estamos convocando a todos los actores de la comunidad, estamos hablando de responsabilidad cívica, de responsabilidad comunitaria, de organizarla y de llevarla adelante, yo lamento decir que lo que siento francamente es que nuestras autoridades salen a los medios a defender los mercados, salen a defender pagar la deuda, salen a evitar un default, pero no salen con la misma potencia a dar alimento, a mejorar las tarifas y a todo lo que estamos diciendo acá, ¿cuánto estamos dispuestos a soportar que aumenten las tarifas?, los tres tramos que implica cualquiera de las tarifas están aumentando, han aumentado, no es el valor final, en el valor de boca de pozo en dólares, cartelizadas, cartelizado ese precio además, puestos de acuerdo las empresas; después tenemos también el transporte y la distribución, ¡todos quieren ganar, señores todos quieren ganar!, ¿cuándo está el límite de lo que quieren ganar?, ¿hasta cuándo? y detrás de ello, como decía Matías hace un momento, el precio de los combustibles también. Es severo, en particular es severo por dos cosas, primero porque yo me imagino que parte de la sociedad no entiende cómo fue que votó esto y la respuesta para mí está clara, es: votó porque les mintieron, porque prometieron y ahora francamente no pueden cumplir porque no quieren, porque están destinando la política a otros sectores, me parece que esa es una de las cosas y la otra es que por lo menos a mi generación nos enseñaron que en la medida que más recibimos y más tenemos, más debemos, en la medida que tengo más dinero, tengo más obligaciones, tengo que pagar más impuestos, está bien eso, tengo que pagar ganancias, gano más y en Argentina se da la inconsecuencia ahora, como hace un tiempo también, se da la inconsecuencia de que cuanto más tienen, menos aportan y luchan para aportar menos, hacen todos los esfuerzos del mundo para aportar menos, ¿cómo va a entender la sociedad? ¿cómo va a querer la política la sociedad? si lo que está entregando es esto. Degradar los Ministerios de Salud y de Trabajo implica, como estamos viendo también y no quiero abundar en eso, implica degradar cada uno de los programas que se sostenían, yo entiendo perfectamente que la salud actualmente es un negocio, hace tiempo largo que es un negocio y muy rentable y entiendo que el trabajo es, para los sectores que nos gobiernan, algo que hay que bajar porque de lo contrario la rentabilidad de ellos también baja y se han comprometido a eso y yo lo puede entender, pero se trata de personas, se trata de personas capacitadas ¿cuántas pobrezas vamos a tener? si la pobreza es el sustantivo, ¿vamos a tener cuantos adjetivos?, pobreza energética, pobreza alimentaria, pobreza sanitaria, todos los que se nos ocurran, en realidad yo siento vergüenza y espero **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Perdón señora Concejal, le queda un minutito para redondear. **MARÍA ELENA BILBAO:** Ya, gracias. Siento vergüenza y espero, de nuevo y por tercera vez, que sea el gobierno el que determina la emergencia porque se ganará respeto. Gracias Señora Presidente.-----
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Gracias señora concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de resolución. Bueno, los



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto. Siete votos por la afirmativa. Los que estén por la negativa, sírvanse marcar su voto. Seis votos por la negativa. Quedó aprobado el proyecto de resolución. Vamos a votar en particular. Artículo primero: aprobado. Por la negativa: seis votos. Los que estén por la afirmativa artículo segundo: siete votos por la afirmativa, seis por la negativa. Artículo tercero: los que estén por la afirmativa: siete por la afirmativa, seis por la negativa. Artículo cuarto: los que estén por la afirmativa: siete por la afirmativa, seis por la negativa. Artículo quinto: siete por la afirmativa, seis por la negativa. Artículo seis: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución. Vamos a pedir un cuarto intermedio para grabar la cinta y continuamos.....(CUARTO INTERMEDIO)-----

RESOLUCIÓN N° 805/2018

VISTO

QUE FRENTE A LA CRISIS PROVOCADA POR EL DURO GOLPE QUE EL MERCADO FINANCIERO LE ESTÁ PROPINANDO AL GOBIERNO ARRASTRÁNDOLO A UNA TERRIBLE DEVALUACIÓN DE NUESTRA MONEDA QUE PUEDE LLEGAR A PROVOCAR HIPERINFLACIÓN Y DESABASTECIMIENTO, Y MÁS SUFRIMIENTO PARA NUESTRO PUEBLO

CONSIDERANDO:

QUE LAS DECLARACIONES DEL JEFE DE GABINETE MARCOS PEÑA BROWN QUIEN AFIRMÓ QUE “NO ESTAMOS ANTE UN FRACASO ECONÓMICO NI MUCHO MENOS” SINO QUE, MUY POR EL CONTRARIO, “LA ARGENTINA VA A SALIR ADELANTE Y MÁS FORTALECIDA”, “LO DICEN TODOS LOS INDICADORES”, SIN REFERIRSE A NINGUNO EN CONCRETO Y UTILIZANDO EL MISMO NIVEL DE GENERALIDAD E IMPRECISIONES QUE USARON POCAS HORAS ANTES, EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN MAURICIO MACRI Y EL MINISTRO NICOLÁS DUJOVNE PROCURANDO TRANSMITIR UNA SUPUESTA CALMA.

QUE UNA GRAN PARTE DE LOS ARGENTINOS, APRENDIÓ QUE LA DEVALUACIÓN FAVORECE A LA ESPECULACIÓN FINANCIERA DE LOS RICOS, EMPOBRECE A LA CLASE MEDIA Y ENTIERRA EN LA INDIGENCIA A LOS MÁS POBRES.

QUE MUCHOS DE LOS CIUDADANOS MÁS JÓVENES NO VIVIERON QUIZÁ, DOS DE LOS EPISODIOS ECONÓMICO SOCIALES MÁS CRÍTICOS DE LA HISTORIA ARGENTINA RECIENTE.

QUE SIN EMBARGO, A MEDIDA QUE AQUELLOS TRÁGICOS EPISODIOS ASOMAN COMO FANTASMA, IMPULSADO POR LA GESTIÓN DE CAMBIEMOS, LOS MÁS GRANDES SIENTEN EL ESCOZOR DE UNA HISTORIA QUE SE REPITE Y LOS JÓVENES RECIBEN RÁPIDAS LECCIONES ACERCA DE CÓMO LA ARGENTINA RECAE EN LOS MISMOS ERRORES.

QUE NO QUEDA POR FUERA DE ESA CONSIDERACIÓN, POR SER PARTE DE UN MISMO ESCENARIO, EL DETERIORO POLÍTICO DEL PRESIDENTE Y SU “MEJOR EQUIPO” REFLEJADO EN PÉRDIDA DE CREDIBILIDAD, HACIA ADENTRO Y HACIA AFUERA, COMO LO DEMUESTRAN LOS HECHOS.

QUE HASTA EL MOMENTO NINGUNA DE LAS RESPUESTAS ENSAYADAS ACIERTA EN ENCONTRAR SOLUCIONES, O LO QUE SERÍA PEOR, QUE LO QUE SE DECIDE NO ES OTRA COSA QUE LA EJECUCIÓN DE UN PERVERSO PLAN QUE SOLO FAVORECE A QUIENES LO EJECUTAN Y A SUS ALIADOS, INTERNOS Y EXTERNOS.

QUE DESDE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2015, EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL PRESIDENTE MAURICIO MACRI NACIÓ INVIABLE AL ECHAR MANO A RECETAS COMO EL



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ENDEUDAMIENTO SALVAJE, LA APERTURA INDISCRIMINADA Y EL FOMENTO A LA ESPECULACIÓN FINANCIERA.

EL ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) APELA A LA MISMA MEDICINA, EN DOSIS MAYORES Y CON EL PACIENTE MUCHO MÁS GRAVE.

QUE ES DE PÚBLICO Y NOTORIO CONOCIMIENTO LA GRAVÍSIMA CRISIS POR LA QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS, ALCANZANDO ALTOS NIVELES DE POBREZA, AGRAVADOS POR UNA PROFUNDA CAÍDA PRODUCTIVA, TORNÁNDOSE OBLIGATORIO INSTRUMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y ADECUADAS PARA PALIAR TAL SITUACIÓN.

QUE POR TODO ELLO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS ALIMENTARIAS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y CON RIESGO DE SUBSISTENCIA.

QUE EN BASE A ELLO RESULTA PERTINENTE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL Y ALIMENTARIO EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, CON EL FIN DE SUPERAR LA SITUACIÓN DE RIESGO COLECTIVO, ORIGINADO POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE AFECTAN TANTO A LA NACIÓN COMO A LAS PROVINCIAS.

QUE ES DEBER DEL ESTADO, ANTE UNA CRISIS DE TAL MAGNITUD, ARBITRAR TODOS LOS MEDIOS PARA TRATAR SE ATENUARLA Y DAR SOLUCIONES.

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR MAYORIA, SIETE (7) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, DEL FRENTE PARA LA VICTORIA Y SEIS (6) VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE DEL BLOQUE CAMBIEMOS.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ SOLICITA A LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES MARÍA EUGENIA VIDAL, Y AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA MAURICIO MACRI, EVALÚEN DECLARAR LA EMERGENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, SANITARIA Y TARIFARIA, IMPLEMENTANDO CON URGENCIA POLÍTICAS QUE ASEGUREN A LA POBLACIÓN EL ACCESO A LOS ALIMENTOS, A LOS MEDICAMENTOS Y A LOS SERVICIOS DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS, SUFICIENTEMENTE ABASTECIDOS DE LOS INSUMOS NECESARIOS.

ARTÍCULO 2º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA MAURICIO MACRI EVALÚE PONER EN MARCHA EN LO INMEDIATO UNA AMPLIA RED NACIONAL DE SOLIDARIDAD EN LA QUE PARTICIPEN EL ESTADO NACIONAL, LOS ESTADOS PROVINCIALES, LOS MUNICIPIOS Y LOS DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD: IGLESIAS, ORGANIZACIONES POLÍTICAS, ORGANIZACIONES SOCIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y LAS ORGANIZACIONES BARRIALES DE CADA COMUNIDAD, ENTRE OTROS.

ARTÍCULO 3º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA MAURICIO MACRI, EVALÚE LA ANULACIÓN DEL VETO PRESIDENCIAL Y SE PONGA EN VIGENCIA A LA BREVEDAD LA LEY 27.743, RETROTRAYENDO LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LOS VALORES DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2017, ESTABLECIÉNDOSE QUE EN EL FUTURO CUALQUIER ACTUALIZACIÓN



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

SE REALICE SEGÚN EL ÍNDICE SALARIAL, TERMINANDO DEFINITIVAMENTE CON LA DOLARIZACIÓN DE LAS TARIFAS Y DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES.

ARTÍCULO 4º.- EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA MAURICIO MACRI, EVALÚE REVERTIR DE INMEDIATO LA DECISIÓN DE DEGRADAR LOS MINISTERIOS DE SALUD Y DE TRABAJO, EN UNA COYUNTURA EN LA QUE AMBOS SON MÁS NECESARIOS QUE NUNCA, TANTO PARA ATENDER SITUACIONES DE CRECIENTE VULNERABILIDAD SANITARIA DERIVADAS DE LA PROPIA CRISIS, COMO PARA REESTABLECER UN EQUILIBRIO NECESARIO EN LAS RELACIONES LABORALES Y GENERAR POLÍTICAS GENUINAS DE CREACIÓN DE EMPLEO.

ARTÍCULO 5º.- ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE, A TODOS LOS HCD DE LA SEXTA SECCIÓN ELECTORAL, A LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE LA NACIÓN ARGENTINA, A LAS CASAS DE GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ARTÍCULO 6º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno, continuamos. Hemos acordado que el Expediente Letra “X” N° 97/2018 – Proyecto de Resolución – Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Creación programa provincial integral de prevención, tratamiento, control y asistencia de la fibromialgia, síndrome de fatiga crónica (SFC) y síndrome químico múltiple. Pasa a Comisión. El Expediente Letra “X” N° 98/2018– Proyecto de Comunicación - Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Proyecto de Ley del ejercicio de la profesión de educación física. También pasa a Comisión y el Expediente Letra “X” N° 99/2018 – Proyecto de Resolución – Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Adhesión a la Ley 27.306 de dislexia que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades específicas del aprendizaje. También pasa a Comisión. Ahora vamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 100/2018– Proyecto de Comunicación - Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria-PJ –Repudio a la solicitud del genocida Miguel Osvaldo Etchecolatz, quien pidió al gobierno de la provincia de Buenos Aires ser reincorporado a la policía.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Gracias Señora Presidente. Éste proyecto tiene un valor simbólico para nosotros como concejales de la democracia, a veces decimos bueno otra vez hay que tener que hablar de estas cuestiones y sí, hay que hablar, hay que hablar porque no es menor que Etchecolatz se haya animado, que haya osado casi como un, casi no, como un desafío en estos tiempos actuales a pedir su reincorporación como miembro activo de la policía, en un error que evidentemente trascendió los años, en una negligencia que no descubrió que incluso como dicen los considerandos, tenía hasta la posibilidad de poseer su arma reglamentaria. En un contexto también donde el 2 × 1 de hace un año y medio atrás, donde la prisión domiciliaria en el bosque Peralta Ramos motivó enormes movilizaciones en cada pueblo, en cada ciudad, en cada provincia diciendo “no, nosotros tenemos memoria, nos acordamos”, hay lugares a los cuales no queremos volver, hay lugares a los



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

cuales a pesar de todas las diferencias que podemos tener, tenemos una decisión unánime que es la de decir “nunca más”, en este Recinto hemos hablado que lo único que, en líneas generales usted lo ha dicho Señora Presidente, se repudia con total claridad, tiene que ver con los genocidas y acá no hay discusión, se hablamos de memoria, de verdad y de justicia, si hablamos de vecinos de Juárez también, tenemos que reafirmar que el único lugar es la cárcel común y efectiva para estos oscuros y siniestros personajes; me había quedado algo para aportar en el proyecto anterior y no lo voy a usar para eso, pero si para esto, hoy leyendo una reflexión de un compañero Carlos Peñaloza, él se acordaba de García Márquez un conocido escritor, muy conocido de América Latina, de un libro quizá el más conocido de él, “100 años de soledad”, de lo que sucedía en el pueblo de ese libro que se llamaba Macondo donde una peste invadía a toda la población y esa peste esparcía algo muy raro, esparcía insomnio, pero el insomnio además traía aparejado la pérdida de la memoria, la desmemoria y rápidamente esa peste, esa desmemoria se apropiaba del pueblo entonces, uno de los vecinos que había quedado inmune, no se sabe por qué a esa desmemoria, pensó en empezar a ponerle carteles, “Esto es una vaca”, “La leche”, “Con la leche se puede tomar un café” y como aún así la gente desconocía lo que pasaba, eligió empezar a ponerle carteles a los lugares públicos, “Esto es una universidad, acá se forman docentes”, “Esto es una escuela, acá vienen los chicos”, “Esto es un hospital, acá se atiende gratuitamente a los vecinos” y pensaba en esto, en la cultura, en la historia, en los centros clandestinos de detención y en lo importante que es que nosotros, concejales del partido de Benito Juárez, sujetos activos que tenemos la posibilidad de ejercer la ciudadanía en democracia, sigamos poniendo estos carteles como en el libro de García Márquez, para que nuestra comunidad, para que nuestra provincia, para que nuestro país no sea atrapada por una desmemoria que genere condiciones que no tienen que volver nunca más. Por eso este Concejo Deliberante repudia y manifiesta simbólicamente, como cuerpo de la democracia, el pedido que ha hecho Etchecolatz y por supuesto también celebramos la decisión del gobierno de la provincia de Buenos Aires en negar rotundamente este pedido que ha hecho este siniestro genocida de la República Argentina. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? José Camio tiene la palabra.-----

JOSÉ CAMIO: Si gracias, Señora Presidente. Vamos a adherir a este proyecto de comunicación que ha presentado el bloque Nunca Menos porque la verdad coincidimos en lo manifestado, no solamente los consideramos si no en el proyecto. Y hoy pensaba cómo comenzar en una breve exposición se si quiere llamar de alguna manera y después de escuchar tantas veces el término “rata” hoy, yo digo por qué la voy a comparar, me estoy arrepintiéndome, la rata es por naturaleza que se mueve y vive de esa manera entonces, no lo voy a utilizar a ese término. Pero estamos hablando de este personaje siniestro, cínico que refleja quizás él y algunos más pero, en la provincia de Buenos Aires, lo más oscuro que tuvo la dictadura militar, jefe de la policía, mano derecha como bien se dijo de Ramón Camps, otro siniestro y cínico personaje de esta etapa. Y... la verdad Señora Presidente, mirábamos y escuchábamos y también leíamos la forma en que fue responsable de tantos hechos en la provincia de Buenos Aires y fue responsable de la persecución, detención, tortura, muerte y desaparición de lo que se llamó “la noche de los lápices”, que muchos habrán visto la película y fue responsable también, hoy el Concejal lo mencionaba, está en los considerandos de la



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

muerte de Diana Teruggi, que es la hija de Chicha Mariani, una de las fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo recientemente fallecida que sigue, pobre ya ahora no puede, buscando a su nieta como bien se dijo acá Clara Anahí. Y en este Recinto también hemos hablado en alguna oportunidad de que la democracia no sólo tiene que buscar memoria, justicia y verdad sino también que tiene que empezar a reparar ciertas cosas que han quedado con el paso del tiempo, no sé si por olvido o por omisión y que en esto sí, lo tengo que decir porque así lo siento, creo que soy la voz también de mi bloque que van a acompañar lo que estoy manifestando, de ciertas cuestiones o cosas que han pasado en el último tiempo y que han tenido, han venido también a corregir esos errores. Etchecolatz también fue responsable de la desaparición de Julio López como se dijo, porque un desaparecido en democracia, en un gobierno en democracia, el 2006 con el Presidente Néstor Kirchner y el Gobernador Felipe Solá y con expresiones del ex juez, o uno de los jueces que era Ministro de Seguridad en esa época del gobierno de la provincia, que dijo: “en el caso de López había un cúmulo de indicios que apuntaban al grupo de tareas supervivientes del ex jefe de la policía bonaerense Miguel Etchecolatz”, es decir que en democracia todavía, todavía después de 30 años seguía habiendo elementos que continuaban lo que había pasado en la dictadura. Y como digo que hay cosas que se fueron corrigiendo, lo dijo también el Concejal, el gobierno de la provincia través de la Gobernadora María Eugenia Vidal, exoneró a Miguel Etchecolatz, 40 años siendo miembro de la policía de la provincia de Buenos Aires y pasaron muchos gobernadores, muchos gobernadores y este personaje tenía todas las características como si fuera un policía más con todos sus beneficios hasta como se dijo, portaba el arma, cuando se lo exoneró manifestó tal su cinismo, que era un prisionero de guerra. Y vuelvo a decir lo mismo como dijo el Concejal también, la rápida acción del Ministro de Justicia o del gobierno perdón, de la provincia Cristian Ritondo que rechazó la exoneración, no lo digo yo, lo ha dicho Estela de Carlotto, si hay alguien significativo en la política de derechos humanos o en la defensa y la lucha por los derechos humanos es Estela de Carlotto, pero además como decía, algunas cosas que han pasado en democracia también tenemos que reconocer que se ha ido corrigiendo, seguro que falta mucho, hay muchos nietos sin recuperar, muchos son consecuencia de este cínico personaje. Pero las abuelas siguen trabajando a pesar de que ya quedan menos, que Chicha Mariani no está pero que también tienen el apoyo del Estado porque, vuelvo a decir alguna vez dije que la democracia ha tenido algunas deficiencias, no sé si será mucho pero se han empezado a corregir, esto de Etchecolatz no sé si será un ejemplo, pero es lo que había que hacer, cómo se tendría que haber actuado en una época que se dejó pasar, vuelvo a decir lo mismo, no sé si por acción o por omisión, olvidos que fueron el transcurrir de décadas pero bueno, exonerado, la sanción más grave que puede tener un policía dentro de la fuerza, la tiene Etchecolatz. Y el pedido de reincorporación rechazado y las abuelas en la provincia de Buenos Aires tienen la sede que siempre buscaron en la ciudad de La Plata, porque hay una política de Estado de este gobierno de la provincia de Buenos Aires, donde ayuda que también siempre fue buscado este inmueble, para que se siga con la búsqueda y por supuesto la integración a su nueva familia de los nietos, esto también hay que decirlo, hay en la provincia de Buenos Aires una política de Estado sobre los derechos humanos y éstas no son decisiones personales, son decisiones políticas que tiene este gobierno que encabeza María Eugenia Vidal. Nada más Señora Presidente.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias, señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación este proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. 13 votos por la afirmativa. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: de forma. Queda aprobado este proyecto de comunicación.-----

BENITO JUAREZ, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN NUNCA MENOS - BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA. REPUDIO A LA SOLICITUD DEL GENOCIDA MIGUEL OSVALDO ETCHECOLATZ, QUIEN PIDIÓ AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SER REINCORPORADO A LA POLICÍA.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 28/2018.-

VISTO

QUE MIGUEL OSVALDO ETCHECOLATZ, EX JEFE DE INVESTIGACIONES DE LA POLICÍA BONAERENSE EN LA DICTADURA Y JEFE DE LOS 21 CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN QUE FUNCIONARON EN LA PROVINCIA, PIDIÓ AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SER REINCORPORADO A LA POLICÍA, APELANDO SU EXONERACIÓN Y ENVIÓ UN ESCRITO EN EL QUE INCLUSO EXIGIÓ QUE LE DIJERAN “QUÉ ACCIONES” HABÍA REALIZADO “PARA SER ENCUADRADO EN LAS SUPUESTAS FALTAS ATRIBUIDAS”.

CONSIDERANDO

QUE MIGUEL ETCHECOLTAZ ES UNO DE LOS REPRESORES MÁS PARADIGMÁTICOS DEL TERRORISMO DE ESTADO EN NUESTRO PAÍS Y LA REGIÓN: EL EX JEFE DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIONES DE LA POLICÍA BONAERENSE MIGUEL OSVALDO ETCHECOLTAZ, CONDENADO EN NUMEROSAS CAUSAS Y POR NUMEROSOS CASOS.

QUE MIGUEL ETCHECOLTAZ TIENE 89 AÑOS Y ESTÁ PRESO EN LA CÁRCEL DE EZEIZA, CONDENADO SEIS VECES POR SECUESTROS, TORTURAS, ASESINATOS Y APROPIACIONES DE BEBÉS, Y ESTÁ PROCESADO ADEMÁS EN NUMEROSAS CAUSAS QUE NO LLEGARON A JUICIO.

QUE ES EL PRINCIPAL INVESTIGADO POR LA SEGUNDA DESAPARICIÓN FORZADA DE JORGE JULIO LÓPEZ.

QUE EN 1986, EN EL SEGUNDO Y ÚLTIMO PROCESO ANTES DE LAS LEYES DE IMPUNIDAD, RECIBIÓ 23 AÑOS DE PRISIÓN EN LA CAUSA CAMPS.

QUE EN 2004, MIENTRAS SE REABRÍAN LAS CAUSAS PENALES, RECIBIÓ SIETE AÑOS DE PRISIÓN POR LA APROPIACIÓN ILEGAL DE UNA HIJA DE DESAPARECIDOS Y DOS AÑOS DESPUÉS RECIBIÓ SU PRIMERA CONDENA A RECLUSIÓN PERPETUA, EN EL JUICIO EN EL QUE TESTIMONIÓ LÓPEZ.

QUE EN 2012 RECIBIÓ UNA SEGUNDA CONDENA A PERPETUA TRAS EL MEGAJUICIO CIRCUITO CAMPS; EN 2014 LA TERCERA, POR UN DOBLE HOMICIDIO EN LA CAUSA “LA CACHA”; Y EL AÑO PASADO UNA PENA DE 25 AÑOS DE PRISIÓN POR EL SECUESTRO Y LAS TORTURAS A UNA PAREJA DESAPARECIDA.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

QUE EL MENCIONADO RECLAMO DEL GENOCIDA, QUE ADEMÁS PODRÍA LLEGAR HASTA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SURGIÓ A PARTIR DE SU APARTAMIENTO DE LA FUERZA DE SEGURIDAD, OFICIALIZADO EL AÑO PASADO, LUEGO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN BONAERENSE DETECTARA QUE EL REPRESOR SEGUÍA INSCRIPTO EN LA NÓMINA DE UNIFORMADOS RETIRADOS, COMO SI SE HUBIERA JUBILADO.

QUE A 34 AÑOS DE QUE FINALIZARA LA DICTADURA, LA MANO DERECHA DEL CORONEL RAMÓN CAMPS E ÍCONO DEL TERRORISMO DE ESTADO TODAVÍA FIGURABA COMO MIEMBRO DE LA BONAERENSE COMO “RETIRADO ACTIVO VOLUNTARIO”, FIGURA QUE ENTRE OTRAS COSAS LE PERMITÍA MANTENER SU ARMA REGLAMENTARIA Y VOLVER A LA FUERZA EN CUALQUIER MOMENTO. RECIÉN FUE EXONERADO EL 8 DE AGOSTO DE 2017.

QUE A FINES DE 2017, ETCHECOLATZ CONSIGUIÓ EL BENEFICIO DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA Y PASÓ EL VERANO EN SU CASA DEL BOSQUE PERALTA RAMOS EN MAR DEL PLATA, MERECIENDO ESCRACHES Y REPUDIOS DE ORGANISMOS Y DE VECINOS POR LO QUE FINALMENTE, EN MARZO LA CÁMARA DE CASACIÓN PENAL REVOCÓ EL ARRESTO DOMICILIARIO Y ORDENÓ SU RETORNO A LA CÁRCEL.

QUE ESTE PEDIDO, SE DA A CONOCER A POCOS DÍAS DE LA MUERTE DE LA ABUELA DE PLAZA DE MAYO 'CHICHA' MARIANI, QUIEN SIEMPRE RESALTÓ QUE ETCHECOLATZ SABÍA QUÉ PASÓ CON SU NIETA CLARA ANAHÍ, A QUIEN TODAVÍA BUSCAN LAS ABUELAS.

QUE CUALQUIER DECISIÓN QUE NO TENGA EN CUENTA ENTONCES LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÍMENES QUE COMETIÓ ETCHECOLTAZ, ÉL O CUALQUIER CONDENADO POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y GENOCIDIO, CONTRIBUYEN A LA IMPUNIDAD DE ESOS CRÍMENES Y ECHAN POR TIERRA AÑOS DE JUICIO Y CASTIGO QUE HAN SERVIDO Y SIRVEN COMO PROCESOS DE BÚSQUEDA DE LA VERDAD, DE REPARACIÓN Y DE RETRIBUCIÓN PENAL.

QUE EL “NUNCA MÁS NO SON SIMPLES PALABRAS. QUE ESE NUNCA MAS, ES HACIA LA IMPUNIDAD, ES UN NUNCA MÁS A LOS TORTURADORES, VIOLADORES Y APROPIADORES DE NIÑOS; NUNCA MÁS PRIVILEGIOS PARA LOS CRIMINALES DE LESA HUMANIDAD; NUNCA MÁS AL TERRORISMO DE ESTADO; NUNCA MÁS A LOS GENOCIDAS SUELTOS; NUNCA MÁS AL SILENCIO...

ARTÍCULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ, DECLARA SU MÁS ENÉRGICO Y UNÁNIME REPUDIO A LA SOLICITUD DEL GENOCIDA MIGUEL OSVALDO ETCHECOLATZ, EX JEFE DE INVESTIGACIONES DE LA POLICÍA BONAERENSE EN LA DICTADURA Y JEFE DE LOS 21 CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN QUE FUNCIONARON EN NUESTRA PROVINCIAS, QUIEN PIDIÓ AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SER REINCORPORADO A LA POLICÍA.

ARTÍCULO 2º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, COMO ÓRGANO INSTITUCIONAL Y REPRESENTATIVO DE LA DEMOCRACIA, APELANDO COLECTIVAMENTE A LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA, REAFIRMA QUE EL ÚNICO LUGAR PARA LOS GENOCIDAS ES LA CÁRCEL COMÚN Y EFECTIVA.

ARTÍCULO 3º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ INSTA A TODOS LOS ARGENTINOS A RECORDAR CON CLARIDAD LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS PARA NO REINCIDIR, Y SÍ POR EL CONTRARIO, AUNAR ESFUERZOS POR



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

SOSTENER, RESPETAR, CONSTRUIR Y CONSOLIDAR DIARIAMENTE LA DEMOCRACIA QUE TANTO COSTÓ RECUPERAR.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 101/2018 – Proyecto de Comunicación – Bloque Cambiemos – Informe sobre obras de pavimentación y construcción de la red pluvial en Parque Industrial.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: Gracias Señora Presidenta. Esta obra corresponde a un aporte no reintegrable que en su momento fue otorgado por el Ministerio de la Producción, por medio de la Secretaría de Industria y Servicio, por un monto de 2.994.352 pesos como bien se dijo y que ingresó a las arcas municipales en Abril del 2017, se llamó a licitación y el 10 de Julio del 2017 se realizó el acto de apertura, se presentan seis propuestas según prensa municipal y se adjudica en pesos 2.894.752, un mes después el 16 de Agosto se firma el contrato de obra y materiales para la pavimentación y construcción de la red pluvial en Parque Industrial primera etapa, de acuerdo a lo que expresó en los considerandos, se expresó por Secretaría, esto demandaba un importante movimiento de tierra, se hablaron de los m² de, de su base en suelo natural, de 2000 también m² de suelo de tosca, 2300 m³ de relleno parcela, 2105 m² de carpeta rodamiento entoscado en fin, una cantidad de movimiento de suelo además del hormigón que corresponde a la obra. Esta obra en su, este contrato en su cláusula cuarta hablaba de una vigencia de 120 días corridos es decir que, cuatro meses para hacer esta obra, fines de Diciembre debería haber estado terminada. Este año, no hubo movimiento el año pasado, este año se empezó a ver movimiento, no se la fecha justa pero cada vez que pasaba por ahí observaba que había una máquina municipal trabajando en la calle de entrada, digamos de acceso, pero después ahora el 5... el 4 de Septiembre, que es el día que redactamos este pedido de informes, se observó ya trabajar varias máquinas municipales con camiones, de las cuales tengo las fotos pero no las adjunte y ahí vino la pregunta, ¿qué había pasado con esta obra?, porque seguramente se rescindió o no, no sé por eso preguntamos, si se rescindió, ¿cuál fue el motivo?, el dinero había ingresado en Abril, el total del dinero, ¿cuál fue el problema por el cual se, aparentemente se ha rescindido? y si no se rescindió, ¿cuál es, la pregunta que nos hacemos, la situación de las maquinarias municipales trabajando, haciendo el trabajo que por contrato correspondía hacerlo a quien había ganado la licitación?. Es eso señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Si gracias, Señora Presidenta. Bueno nuestro bloque va a acompañar este pedido de informes como hace bueno, con la mayoría de las solicitudes de informes que se le hace al Departamento Ejecutivo, en este caso un proyecto de comunicación en donde bueno, se adjuntan datos de una obra de pavimentación y construcción de cordón cuneta y una red pluvial en el interior del Parque Industrial o de la zona industrial planificada que posee el Municipio de Benito Juárez en la ruta 86. La realidad es que, por ahí creo que se confunden algunas cuestiones a mi entender, porque en una parte el Concejal hace alusión de que vio máquinas trabajando en la calle de acceso al Parque Industrial, la realidad es que aquí hubo dos licitaciones; una que es la licitación a la cual se hace mención aquí en este proyecto, en este pedido de informes y la otra que es un concurso para realizar el cordón cuneta en la calle de acceso. Las dos empresas que están trabajando son del medio, una es el Señor Saldívar que es el que está realizando el cordón



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

cuneta de la calle N° 1, en la cual tiene que realizar 485 metros lineales de cordón cuneta, en la cual no estaba contemplado el movimiento de suelos y la otra es la calle 2, la que hace mención este proyecto de comunicación del bloque de Cambiemos, en donde se le adjudicó a la firma del señor Robledo, también está haciendo otras obras más como también el señor Saldívar, aquí en el Municipio. La realidad es que hay una obra que está en un 90% que es la del señor Saldívar y la obra del señor Robledo está en un 75%. Para poner blanco sobre negro y para dejar las cosas en claro; la obra de la calle N° 1 contemplada la construcción de 485 metros lineales de cordón cuneta, solamente eso. Las máquinas que quizás ha visto el Concejal o no sé quién, son para realizar el movimiento de suelos en la calle 1, en la cual nada tiene que ver este proyecto, o este pedido de informes o al contrato que se hace alusión en este pedido de informes la licitación. También puede ser que haya visto maquinarias trabajando en el relleno interior del Parque Industrial, porque continuamente se está aportando material ahí, porque todos sabemos que es una zona baja y en la calle N° 2 donde está trabajando el señor Robledo que debe hacer pavimento, cordón cuneta y entubado que el Municipio no debe aportar maquinaria así que, dejar en claro eso, amén de que seguramente el Ejecutivo va a contestar este pedido de informes, quiero dejar en claro que, el Municipio no está poniendo ninguna maquinaria en una obra que no le corresponde, la maquinaria que afectó el Municipio es para la obra de la calle N° 1, por la cual la empresa contratista solamente tiene que hacer el cordón cuneta. El entoscado y la consolidación del camino de acceso lo debe hacer el Municipio con las maquinarias propias, que eso seguramente es lo que vio el señor Concejal, así que era dejar en claro eso y que la obra no se rescindió el contrato, contrato está vigente, se ha pedido prórroga, de hecho también hay una nota que se envió a la Dirección de Parques Industriales, pidiendo un plazo de 90 días a partir del día 18 de Julio del 2018 para terminar la obra, o sea que la obra tiene que estar finalizada el día 18 de Octubre del corriente año, vuelvo a reiterar, la obra de la calle N° 1 que son 485 metros de cordón cuneta está en un 90% y la obra de la calle N° 2 que es pavimento, más cordón cuneta, más entubamiento está en un 75%. El Municipio no ha afectado ningún tipo de maquinaria en una obra que no le corresponde, o que no se encuentra en el pliego correspondiente, así que quería dejar en claro eso. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Alguna otra palabra? Sí, tiene la palabra el Concejal Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: No, gracias Señora Presidenta. Si está bien, vamos a esperar la contestación del Departamento Ejecutivo, creo que aclaré que había visto la máquina trabajando en principio en la calle N° 1 porque sabía que Saldívar está haciendo el cordón cuneta, pero me llamó la atención que en la otra calle que es la N° 2 un movimiento importantísimo este día y el día anterior y el día que siguió. Bueno está bien esperemos la contestación del Departamento Ejecutivo y ahí veremos cómo es la cuestión. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Si gracias, Señora Presidente. No muy poquito para aclarar, volver a repetir que estamos hablando de una obra de 2.894.000 pesos y que debía haber estado finalizada el 28 de Diciembre del año 2017 así que creo que son dos cuestiones no menores para dejarlas bien claras ¿no? Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Bueno ponemos a votación el proyecto de comunicación. Lo que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Será comunicado al Departamento Ejecutivo.-----

BENITO JUAREZ, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DEL CONCEJALES CAMBIEMOS - INFORME SOBRE OBRA DE PAVIMENTACIÓN Y CONTRUCCIÓN DE LA RED PLUVIAL EN PARQUE INDUSTRIAL.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 29/2018.-

VISTO

QUE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO SE FIRMÓ EL CONTRATO DE “MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE LA RED PLUVIAL EN PARQUE INDUSTRIAL PRIMERA ETAPA”, CON LA FIRMA JOSÉ VICENTE ROBLEDO, POR EL CUAL SE LE ENCOMIENDA:

LIMPIEZA 1406,62 M3 DESMALEZADO Y RETIRO DE SUELO VEGETAL. REPLANTEO.
SANEAMIENTO PLUVIAL: 185 M L CANAL PLUVIAL, 3 SUMIDEROS Y 3 BOCAS DE REGISTRO.

MOVIMIENTO DE SUELO: 4.302,20 M2 SUB-BASE SUELO NATURAL COMPACTADO 15 CM DE ESPESOR 2.196,44 M2 BASE SUELO DE TOSCA ESPESOR 0,20 PARA PAVIMENTACIÓN DE HO Y CORDÓN CUNETA 2400 M3 RELLENO DE PARCELA CON APORTE DE SUELO DE CANTERA Y DESTAPES.

CONSTRUCCIONES ACCESORIAS: 300 M L CORDÓN CUNETA CALLE N° 2, 1.336 M2 PAVIMENTO DE HO, 20 ML CAÑERO DE PVC, 4 TUBOS O 100 PARA CONEXIONES DE SERVICIOS. CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE RODAMIENTO (ENTOSCADO): 2.105,76 M2 CARPETA DE RODAMIENTO (ENTOSCADO)

SEÑALIZACIÓN: COLOCACIÓN DE UNA SEÑALIZACIÓN TRANSITORIA PARA OBRA, COLOCACIÓN 6 SEÑALIZACIÓN VERTICAL. CONTRATACIÓN LIMPIEZA FINAL: LIMPIEZA DE OBRA,

QUE EL MONTO TOTAL FUE ADJUDICADO EN PESOS 2.894.752.57 Y CON UN PLAZO DE OBRA DE 120 DÍAS CORRIDOS, DEBIENDO HABER FINALIZADO EL 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017. QUE DE ACUERDO A LO OBSERVADO SE ESTÁ HACIENDO EL TRABAJO CON MAQUINARIA MUNICIPAL, (CAMIONES, PALA Y MOTONIVELADORA)

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, NOS INFORME SI FUE RESCINDIDO EL CONTRATO DE LA OBRA DE REFERENCIA, SI FUE ASÍ CUÁL FUE EL MOTIVO QUE ORIGINO TAL SITUACIÓN.-

ARTÍCULO 2º.- EN CASO DE QUE NO SE HAYA RESCINDIDO EL CONTRATO, CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LAS MAQUINARIAS MUNICIPALES TRABAJANDO EN LA PRESENTE OBRA.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: el Expediente Letra “X” N° 102/2018 – Proyecto de Ordenanza – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Denominación con el nombre de “Intendente Municipal Don Juan Carlos Mortati” a la calle N° 30 Bis. Se acordó de pasar a Comisión. Expediente Letra “X” N° 103/2018 – Proyecto de Ordenanza – Interbloques – Cambio de sentido de circulación de la calle N° 41.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. Primeramente voy a pedir el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra.-----

LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. Bueno, dos apostillas antes de presentar el proyecto. Finalmente en el Concejo Deliberante estos últimos dos puntos, estamos tocando dos temas de Juárez, lo cual me parece bárbaro ¿no?, buenísimo que estemos cumpliendo con esta función y otra cuestión que agradezco y celebro que el tema de Etchecolatz, por lo menos los concejales de Cambiemos no fuimos culpables del pedido de incorporación de Etchecolatz, ni fuimos cómplices de nada así que bárbaro, buenísimo. **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Al tema Concejal. **LEANDRO DI CROCE:** Más allá de estas dos cuestiones, este es un proyecto que surge interbloque porque tanto el Concejal Ledezma, que hoy no está acá presente, como a mí y creo que algunos concejales también habían recibido pedidos de vecinos presentando una problemática de la calle Almafuerte, de la calle Almafuerte que es la última calle ¿no?, la que pasa por el Centro Regional Universitario con los problemas en la doble circulación por esa arteria y la verdad que, nos estaban hablando de que era muy peligroso sobre todo en los cruces con la avenida Libertad que vienen en doble mano de ambos lados, del lado del Parque Taglioretti, del lado del centro y cruzarse con una arteria que también es doble mano, por ahí traía varios inconvenientes sobre todo en la diferencia de velocidades de los que venían por la avenida con respecto a los que cruzaban por la calle. Y amén de todo esto otro problema se suscitaba con los autos que estaban estacionados en ambas aceras ¿no?, porque tenían, obviamente se puede estacionar de los dos lados de la calle Almafuerte y al momento que se cruzan dos autos, uno en un sentido hacia López y otro en sentido contrario, por decirlo de alguna forma, había problema muchas veces de que no había espacio, sobre todo vehículos de gran porte, no había espacio para que, digamos cuando está reducida la acera por estacionamiento de dos vehículos y se cruzan a la vez otros dos vehículos por el medio, así que traía varios inconvenientes, los vecinos estaban pidiendo que se haga de la mano como viene de Pellegrini, antes de la calle... de la avenida Zabalza mano hacia López, como si fuéramos hacia López. Y bueno, entendimos todos los concejales de ambos bloques que era necesario este cambio y va a servir para el ordenamiento y para minimizar por lo menos los accidentes y los inconvenientes de los vecinos, también en el estacionamiento de vehículos y los que tienen entrada de garaje. Nosotros sugeríamos, atado a ese proyecto de resolución del bloque Cambiemos que era la creación de una especie de rotonda con unos aparatos de plástico retráctiles que se podía hacer muy fácilmente una rotonda sobre el final de la avenida Roque Sáenz Peña para evitar el retome de los vehículos en el Club Juarense que pasa mucho, una vez que dejan a los chicos en la puerta del Club Juarense, retoman a mitad de cuadra y con esta rotonda que nosotros proponíamos en ese proyecto de resolución, podíamos ordenar ese retome que se haga sobre el final digamos de la avenida contra el cordón ¿no cierto?, incluirle también en este otro proyecto que es el cambio de sentido de mano, una ensenada para que los coches que vienen circulando por Almafuerte y llegan a la intersección de la avenida Roque Sáenz Peña se le obligue a girar a la derecha y tomen la avenida Roque Sáenz Peña y a la vez está ensenada permitiría que los que vienen del lado de López, por la calle Almafuerte digamos, que sería la continuación de la calle Almafuerte, estén también obligados a ingresar en esta rotonda y no se choquen con los que vienen por la calle Almafuerte en el sentido de la mano cómo va a quedar a partir de este proyecto. Así que creo que más allá de esta sugerencia en cuanto a la rotonda, no lo tiene incluido este proyecto porque se lo dejamos a criterio del Ejecutivo, que vea cuál es la solución más atinada para llevar a cabo este cambio de mano, pero



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

si entendemos que hay que hacer algo para que no haya enfrentamiento entre los coches que vienen de López y los que van hacia López a la altura del encuentro en la avenida Roque Sáenz Peña, en la intersección con la avenida Roque Sáenz Peña. Así que bueno, creemos que es un proyecto en respuesta, respuesta a estas inquietudes que tuvimos concejales de ambos bloques y creo que van a estar satisfechos con que hoy podamos estar haciendo este aporte y creemos que podemos llegar a minimizar algún tipo de accidente que se estaba evidenciando. Así que nada más. Vamos a votar afirmativamente este proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno sí, la realidad es que este proyecto lo veníamos charlando en comisión entre algunos concejales, se fueron tirando sobre la mesa varias propuestas, personalmente lo comenté con algunos funcionarios del Departamento Ejecutivo, más que nada por el tema de la obra que recién hacía mención el Concejal ¿no?, que hay que hacer una rotonda, una pequeña rotonda más una dársena para poder desviar el tránsito, cuestión que por ahí no se puso en este proyecto de ordenanza para dar un poco de tiempo al Departamento Ejecutivo para que pueda realizar la obra. Creemos que en un futuro es una obra que se va a hacer, la realidad es que bueno se viene dando la vuelta a todo el perímetro de las cuatro avenidas con ramblas centrales, iluminación y construcción de rotonda y bueno, por ahí de manera urgente o rápida no se podía hacer esta obra, no obstante, de todas maneras creemos que ya el hecho de poder darle un sentido único de circulación a este tramo de la calle Pellegrini más lo de calle Almafuerte va a mejorar y va a dinamizar el tránsito. Nosotros tenemos que pensar que el tránsito de Benito Juárez no es el mismo el de hoy que el de hace cinco o diez años atrás o quince años atrás, creo que tanto varios concejales como también el Departamento Ejecutivo, ha entendido que la dinámica del tránsito ha cambiado, que ha aumentado el número de autos, que ha aumentado el número de ciclomotores y bueno hay que ir buscando distintas alternativas y soluciones para, por un lado dinamizar el tránsito y por otro lado tratar de disminuir los riesgos de accidente, bueno creo que con el tema de la rambla central en las cuatro avenidas para disminuir un poco la velocidad y para también encausar el tránsito, la construcción de las rotondas con luminarias y bueno, en este caso también, este cambio de sentido en esta calle que no tiene el ancho de una avenida pero si, hasta el día de hoy es doble mano, con el tráfico que se está dando en esa zona genera problemas. Ahí hay comercios, tenemos una estación de servicio a la vuelta donde genera que muchos autos circulen en distintos sentidos, tenemos el Centro Regional Universitario en la ex Estación de trenes que también genera un tráfico fluido de vehículos, tenemos el Club Atlético Juarense también, ahí en la esquina, así que bueno creo que es una buena alternativa para poder solucionar esta problemática, arrancamos con esta prueba piloto de cambiar el sentido de la calle, darle un sentido único y esperar que bueno, que el Ejecutivo después de que se pueda destrabar un poco de estas obras que tiene proyectadas con anterioridad, pueda después poder culminar con esa pequeña rotonda y esa dársena para poder ya sí dejar listo todo ese sector de esa intersección de la calle, de la avenida Roque Sáenz Peña con la calle Almafuerte para poder culminar con lo que sería esta nueva reforma en lo que es el sentido de circulación en ese sector de la ciudad cabecera. Así que sin mucho más para agregar, nuestro bloque lógicamente va a dar el voto afirmativo a este proyecto de ordenanza. Nada más.--

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Pongo a consideración entonces el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5328/2018



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

VISTO:

LAS FACULTADES QUE OTORGA LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES A ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, DE DICTAR ORDENANZAS EN CUANTO AL ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y CIRCULACIÓN DE LAS CALLES TRATANDO DE MINIMIZAR ACCIDENTES Y HACER AL MISMO MÁS FLUIDO;

CONSIDERANDO

LA SOLICITUD QUE NOS HAN HECHO LOS VECINOS DE LA CALLE ALMAFUERTE/ PELLEGRINI, EN CUANTO A LA PROBLEMÁTICA DE LA DOBLE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS POR ESA ARTERIA;

QUE AL SER DEL ANCHO DE UNA CALLE CONVENCIONAL, NO SOLO ES PELIGROSO EL CRUCE DE LA MISMA AVENIDA LIBERTAD, DE LA QUE VIENEN DE AMBAS MANOS, SINO TAMBIÉN CUANDO HAY VEHÍCULOS ESTACIONADOS EN AMBAS ACERAS SE HACE DIFÍCIL EL CRUCE EN SENTIDO CONTRARIO;

QUE SERÁ BENEFICIOSO QUE EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE LAS MISMAS SE CONTINÚE TAL COMO ES LA CALLE PELLEGRINI ENTRE LA AVENIDA SAAVEDRA Y LA AVENIDA ZABALZA.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉZCASE COMO SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN, SUDOESTE/NORESTE DE LA CALLE N° 41 (PELEGRINI/ALMAFUERTE) ENTRE LA AVENIDA ZABALZA Y ROQUE SÁENZ PEÑA.-

ARTÍCULO 2º.- EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DEBERÁ SEÑALIZAR, MEDIANTE CARTELERÍA IDENTIFICADORA, EL SENTIDO DE DICHAS CALLES.-

ARTÍCULO 3º: EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DISPONDRÁ DE LAS PARTIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR ADELANTE LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES.-

ARTÍCULO 4º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora vamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 105/2018 – Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – Incorporación de nuevas tecnologías para el mejoramiento del estado de las calles no pavimentadas.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno la verdad que estos días que tuvimos lluvias en Benito Juárez nos pasa esto de que, bueno, los vecinos nos llaman para manifestarnos su problemática, su disconformidad con el estado de las calles, su problema de transitabilidad en algunos casos para los vehículos, en muchos para... cuando tienen que salir caminando o en bicicleta y bueno esto que ... y después también la realidad es que tenemos la contracara que es la época seca donde bueno, los reclamos son por la falta de riego y la verdad es que hay muchas calles en Juárez, en Barker, en Villa Cacique que están, que son consolidadas pero que no tienen hormigón o asfalto y que sabemos que no se pueden hacer todas juntas. Pero, básicamente lo que queremos con este proyecto plantearle al Ejecutivo que se interiorice, nosotros vemos que hay nuevas tecnologías que se están usando en distintos lugares, una de las que más me llamó la atención es una que se está... que se hizo una prueba ahora en Córdoba, ¿en qué consiste esto?,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

básicamente es, al suelo que está en la calle o en el camino, se le hace un análisis y de acuerdo a la característica de ese suelo se le agrega cemento y unos componentes nuevos que se han desarrollado no hace mucho tiempo, en este caso son importados desde Holanda, en este caso como digo en el caso cordobés, donde esos productos fueron analizados por vialidad de la provincia de Córdoba, vieron que es muy factible. Esto consiste en que, el suelo que se encuentra en el lugar con el cemento y con estas partículas genere una estructura que no se raja, que no se quiebra con lo cual no penetra el agua y lo más importante es que tiene una garantía de 15 años, con lo cual significa que durante ese tiempo prácticamente no hay que repararlo con las máquinas y permite una transitabilidad segura. La verdad que esto, en la provincia de Córdoba ahora se han hecho 2500 metros, es una prueba piloto, un camino de altísimo tránsito y tiende a que esto, si funciona bien, pueda ser usado en el resto de la provincia y bueno, la idea es que esta tecnología podamos verla, yo también se la he transmitido a algunos integrantes de la Comisión Vial porque creo que también es un tema en los que debemos ir avanzando en este nuevo desarrollo de tecnologías y tratar de mejorar y no seguir haciendo lo mismo que hace muchos años a pesar de que sabemos que la red vial de Juárez es buena y está por encima de los partidos vecinos, pero creo que es interesante, hay que averiguar si se adapta para Juárez, analizar después los costos y la posibilidad. Pero... yo con este proyecto, desde el bloque de Cambiemos lo que queremos es interiorizarlo al Municipio, al Ejecutivo, a Obras Públicas en estas nuevas tecnologías y ver si se pueden adaptar y lo que generaría una posibilidad a todos de mucha mejor calidad de vida para todos los pobladores que hoy no tienen calles hormigonadas o asfaltadas. Nada más señora Presidente.

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación entonces el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.

RESOLUCIÓN N° 806/2018

VISTO

QUE MUCHAS CALLES DEL ÁREA URBANA DE BENITO JUÁREZ SON ENTOSCADAS Y QUE PRESENTAN LA PROBLEMÁTICA DE TRANSITABILIDAD, PARA LOS VEHÍCULOS PERO MUY ESPECIALMENTE PARA LOS QUE TRANSITAN LAS MISMAS CAMINANDO DONDE NO HAY VEREDAS.

CONSIDERANDO:

QUE LOS BARRIOS CON CALLES ENTOSCADAS RECLAMAN POR EL MAL ESTADO PARA EL TRÁNSITO VEHICULAR.

QUE SE HA UTILIZADO MATERIAL QUE NO SE ADAPTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, PORQUE SU ORIGEN EN LUGAR DE SER CALCÁREO ES ARCILLOSO Y CUANDO LLUEVE GENERA UNA CAPA QUE NO PERMITE LA INFILTRACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA. ADEMÁS ESTE MATERIAL DE UNA ESTRUCTURA MUY FINA CUANDO SE SECA SE CONVIERTE EN UN POLVO QUE INVADIR LAS CASAS DE LOS VECINOS.

QUE ADEMÁS CUANDO EXISTEN POZOS O CALLES MAL ABOVEDADAS EL AGUA PERMANECE EN LA CALLE SIN DESPLAZARSE HACIA EL CORDÓN CUNETA.

QUE EXISTEN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA PROBAR HASTA TANTO LLEGUE FINALMENTE EL ASFALTO U HORMIGÓN PARA DICHAS CALLES.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR EL ESTADO DE LAS CALLES DE BENITO JUÁREZ QUE NO SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS, DE MANERA DE MEJORAR SU TRANSITABILIDAD HASTA QUE PUEDAN SER ASFALTADAS U HORMIGONADAS.

ARTÍCULO 2º: SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE, HASTA TANTO ENCUENTRE UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA MEJORE LA TRANSITABILIDAD DE LAS CALLES CONSOLIDADAS DEL ÁREA URBANA DE BENITO JUÁREZ.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Me había solicitado el Concejal Degreef para hacer un reclamo sobre pedidos de informes. Bueno.-----

CARLOS DEGREEF: Gracias Señora Presidente. Sí, para que conste en Acta, reitero algunos pedidos de informes que se han hecho con anterioridad y no están contestados. Por ejemplo el 12 de Abril, en la Sesión del 12 de Abril de este año se pidió un informe sobre la situación de la tosquera contigua al Cementerio y además un informe sobre la empresa Kioshi Stone. El 10 de Mayo del 2018 también se pidió un informe del listado de establecimientos sanitarios públicos habilitados. El 14 de Junio, 14 de Junio del 2018 se solicitó también informe sobre los beneficiarios de becas o pasantías rentadas, que tampoco fue contestado. El 12 de Julio también se hizo un pedido de informes sobre el programa Médicos comunitarios, solicitando los montos percibidos por cada uno de los becarios en el año 2017. Y bueno ya más reciente, pero ya hace un mes, el 9 de Agosto también un pedido de informes sobre las obras del Cementerio de Barker. Por otro lado, se envió por Secretaría una solicitud de copia del expediente de la obra de la bicisenda, allá por Mayo del 2018, en el mes de Mayo que era con referencia a una respuesta a un pedido de informes que sí fue respondido, que se hizo también en el mes de Abril en el cual nos quedaron dudas que pedimos la copia del expediente de la obra, del expediente en general ¿no?, todo el expediente de la bicisenda y tampoco lo hemos recibido. Nada más Señora Presidente.----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bien, reiteraremos. La Concejal Analía Baccarini me quería hacer un anuncio, ah el Concejal Camio, un anuncio de alumnos de Tedin.-----

JUAN CAMIO: Sí, quería aprovechar, hoy sabíamos que era la Feria de Ciencias, Arte y Tecnología en Tres Arroyos, en la instancia distrital y la verdad quería mencionar y felicitar, en primer lugar a todos los que participaron todos los, tanto a los alumnos como los docentes y una mención especial justamente para el primer año de Anexo Rural 3012 de Tedin, para el proyecto de “Estación Meteorológica” con la profesora Candela Robledo y el cuarto año con un proyecto de “Lavado de manos” del profesor Mario Romero y también de la Escuela N° 1 de Juárez con el proyecto “Mirando nuestra voz”, con la profesora Graciela D’anunzio y Susana Zubillaga y la Escuela 26 de Villa Cacique por el proyecto “Equilibrio térmico”, de la profesora Verónica Mansilla y Marina Cotlini y en tanto también resaltar que en el nivel inicial de jardín de infantes de Tedin Uriburu con “Las pruebas de riendas de Tedin”, con la profesora Gabriela Vidaguren y “Conviviendo con un intruso” del CENS 452 contexto de encierro de la UP N° 37 con la profesora Noelia Saldumbehere, pasarán a representar al Distrito 21 en La Plata en la instancia provincial, así que las felicitaciones para todos.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

MATÍAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. No simplemente para bueno, un saludo a todos los maestros del partido de Benito Juárez que realmente bueno, hacen una labor diaria en las escuelas para ayudar a que cada niño y cada adulto también, pueda adquirir conocimiento y desarrollarse de la mejor manera en la vida, a mí me toca la docencia muy cerca donde mi madre es jubilada docente, donde mis hermanos también son docentes así que bueno, también un saludo especial para ellos y también bueno desearles un feliz día a todos los estudiantes también del partido de Benito Juárez, que bueno en pocos días más se van a llevar adelante la fiesta de la juventud, la semana de la juventud en nuestro distrito y bueno desearles una linda semana, que se comporten realmente, que traten de disfrutarla para que todos los años se pueda seguir colaborando desde el Municipio y que ellos tengan esa semana tan esperada por cada uno de los que fuimos estudiantes en algún momento. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Cortito desde acá con una felicitación local para Sergio Nano Martínez, un periodista muy querido por todos nosotros que bueno, en estos días recibió finalmente el premio Caduceo al mejor programa de interés local de la provincia de Buenos Aires, es un orgullo para Barker que haya sido no sólo nominado obviamente por su labor sino que bueno, ya finalmente premiado sabemos qué pasó una jornada como él merecía, con reconocimiento a su labor desde tantos años, tanto trabajo y tanta dedicación a la comunidad de Barker y Villa Cacique así que, desde acá como Concejal y supongo que todo el Cuerpo va a compartir la felicitación, el saludo y como habitante de Barker y Villa Cacique mi más sincero orgullo por este premio que viene a casa. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Tiene la palabra Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Sí, simplemente para sumarme a los saludos a los docentes, a los estudiantes. De los docentes sabemos el esfuerzo que hacen diariamente, tantas veces la educación es objeto de tantas discusiones ¿no? y tantos elogios a los docentes por el laburo que hacen, por la cantidad de horas que pasan incluso más que nosotros con nuestros hijos y cuando reclaman lo que creen que es justo bastante se los menosprecia en esas instancias pero bueno, más allá de eso recalcar quienes tenemos familiares docentes el inmenso trabajo, la inmensa labor y la vocación que los lleva a estar horas y horas sentados preparando material para que todos tengan lo mismo y en este reconocimiento a los docentes, reconocer el guardapolvo blanco que unifica, que hace que abajo de ese guardapolvo no importa lo que tengas puesto, ese es el valor que le damos a la educación pública los docentes que eligen trabajar en ella y por último a Nano, hemos tenido la posibilidad con Elena de compartir bastante tiempo en Radio Zero, nos atienden de mil puntos, nos sentimos en casa; a este fan de los Redonditos de Ricota que es Nano, perdón de Soda Stéreo le va a gustar esto se que está escuchando y que muchas veces lo hacemos renegar porque se queda hasta grandes horas de la noche, lo queremos felicitar lo queremos mucho, el rol que tiene una radio como la de él en barker y en Villa Cacique es muy importante, porque todos lo primero que hacen es prender la radio y ver qué pasa en la mañana así que le queremos mandar un fuerte abrazo y este merecido premio a nuestro vecino Nano Martínez.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Sí, gracias Señora Presidente. No, por supuesto vamos a adherir al festejo, al reconocimiento del día del Maestro, del día del estudiante, hoy es el día del bibliotecario también por lo tanto le vamos a hacer extensivo el saludo y por supuesto a Nano que bueno, merecido premio inmerecido reconocimiento ha tenido. No me quiero olvidar, también un saludo que se



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

recupere pronto, va a ser bien reemplazado por la Concejal Bilbao pero bueno un saludo desde acá también, no nos queremos olvidar por lo menos nosotros desde este lado, para el concejal Martín Ledezma. Nada más Señora Presidente.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

7º ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL: BACCARINI ANALIA, CAMIO JUAN, PEÓN RAMIRO.-

8º HORA DE FINALIZACION: 22:00 HS. DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.-